

Lightyear Europe AS

Condiciones de Servicio

Estos Términos de Servicio se aplican desde 11.07.2023.

1.	Quiénes somos.....	3
2.	Resumen.....	3
3.	Información Importante sobre nuestros servicios.....	4
4.	Apertura de Cuenta.....	7
5.	Uso de la aplicación Lightyear.....	8
6.	Disponibilidad de la Aplicación Lightyear.....	9
7.	Uso Aceptable y Restricciones.....	9
8.	Los Servicios que le Ofrecemos.....	10
9.	No damos consejos.....	12
10.	Pedidos.....	12
11.	Pedidos y su Cancelación.....	13
12.	Instrumentos Disponibles.....	14
13.	Aceptación de Pedidos.....	15
14.	Ejecución de Pedidos.....	15
15.	Pago de Pedidos.....	16
16.	Producto de la Venta.....	17
17.	Tarifas de Servicio.....	17
18.	Conflictos de Intereses.....	20
19.	Acciones Corporativas.....	21
20.	Su Información.....	22
21.	Cómo Contactarnos.....	22
22.	Si tiene una Queja.....	23
23.	Compensación.....	23

24.	Su Dinero e Instrumentos.....	24
24.2	Sus Instrumentos.....	25
25.	En Caso de Fallecimiento o Incapacidad.....	25
26.	Grabación de Conversaciones y Comunicaciones Electrónicas.....	26
27.	Notificaciones.....	26
28.	Modificaciones a este Acuerdo o a los Servicios.....	26
29.	Derechos de Transferencia.....	27
30.	Derechos de Terceros.....	27
31.	En caso de incumplimiento de estas Condiciones.....	27
32.	Suspensión de la Cuenta.....	28
33.	Propiedad intelectual.....	29
34.	Confidencialidad/No Divulgación.....	30
35.	Exención de Responsabilidad y Sin Garantía.....	31
36.	Indemnización y Responsabilidad.....	31
37.	Rescisión.....	34
38.	Leyes Pertinentes.....	34
39.	Acuerdo Completo.....	35
40.	Generalidades.....	35
	Anexo 1: Definiciones.....	37
	Anexo 2: Ciertos organismos de resolución de disputas y defensores del pueblo financieros.....	40

1. QUIÉNES SOMOS

- 1.1 Somos Lightyear Europe AS, una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Estonia (número de empresa 16235024) con domicilio social en Tallin, Volta tn 1, Estonia ("nosotros", "nos", "nuestro" o "Lightyear").
- 1.2 Lightyear está autorizado y regulado por la Autoridad de Supervisión Financiera de Estonia como empresa de inversión (ASFE).

2. RESUMEN

- 2.1 Este documento (el "Acuerdo") constituye la base del acuerdo entre usted y Lightyear y le proporciona información importante sobre los Servicios relacionados con la prestación de ciertos servicios sólo de ejecución de transmisión de pedidos por nosotros en los Instrumentos ofrecidos a través de la Aplicación de Lightyear. En general, ponemos a su disposición toda la información y todos los documentos, incluyendo los documentos de información clave, en inglés. Si este Acuerdo se traduce y se pone a su disposición en su idioma local, la versión en inglés de este Acuerdo seguirá prevaleciendo. En el caso de traducir y poner a disposición Información Precontractual y Declaraciones, Acuerdos y Política de Gestión de Pedidos y de Mejor Ejecución o cualquier otro documento en un idioma que no sea el inglés, todo otro documento e información relacionada con nuestros Servicios todavía puede serle proporcionada en inglés y nos comunicaremos con usted en inglés, a menos que se indique claramente de otra manera.
- 2.2 En el presente Acuerdo, las palabras y expresiones en mayúscula tienen los significados que se les atribuyen en el anexo 1 (*Definiciones*).
- 2.3 Lea detenidamente este Acuerdo antes de utilizar los Servicios que proporcionamos y que están disponibles a través de la Aplicación de Lightyear. Al acceder a la aplicación Lightyear usted acepta regirse por este Acuerdo. Si no está de acuerdo con este Acuerdo, no debe utilizar los Servicios disponibles a través de la Aplicación de Lightyear para ningún fin.
- 2.4 Este Acuerdo se refiere únicamente a la prestación de servicios de sólo ejecución de transmisión de pedidos por nosotros a través de la Aplicación Lightyear, y cuando le proporcionemos servicios adicionales, esos servicios se regirán por nuestras otras condiciones, según corresponda. Este Acuerdo se aplicará a partir de la fecha en que usted acepte este Acuerdo en la aplicación Lightyear. Proporcionamos este Acuerdo en inglés y nos comunicaremos con usted en inglés en el futuro, a menos que se indique claramente de otra manera. Usted recibirá una

copia de este Acuerdo de nosotros en un soporte duradero, es decir, a través del correo electrónico con el que se registró.

2.5 Hemos revelado cierta información importante ("**Información Importante**") en la Aplicación de Lightyear y en nuestro sitio web aquí: <https://golightyear.com/eu/documents>. Usted debe leer la Información Importante cuidadosamente antes de hacer un Pedido o de usar cualquiera de los Servicios disponibles a través de la Aplicación de Lightyear. Entre otras, la información importante incluye cierta Información Precontractual y Declaraciones, nuestra Divulgación de Riesgos Lightyear ("**Divulgación de Riesgos**") y nuestra Política de Gestión de Pedidos y la Mejor Ejecución Lightyear ("**Política de Gestión de Pedidos y la Mejor Ejecución**"). Los riesgos establecidos en la Divulgación de Riesgos no representan todos los riesgos involucrados al utilizar los Servicios que le brindamos en virtud de este Acuerdo, ya que puede haber riesgos adicionales para usted y su capital, tanto en la actualidad como en el futuro, y no pretende ser una explicación exhaustiva de los riesgos clave. Al aceptar este Acuerdo en la Aplicación de Lightyear, se considera que nos declara que ha leído y comprendido detenidamente toda la Información Importante y que la acepta. Usted acepta que podemos, a nuestra absoluta discreción, modificar este Acuerdo y la Información Importante, incluida la Divulgación de Riesgos y la Política de Gestión de Pedidos y Mejor Ejecución, de vez en cuando y le notificaremos de la manera establecida en este Acuerdo. Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre el contenido de este Acuerdo o de cualquiera de nuestros otros acuerdos o notificaciones o cualquier parte de la Información Importante, busque asesoramiento profesional independiente antes de utilizar los Servicios.

2.6 La Información y Declaraciones Precontractuales establecen ciertas declaraciones que esperamos que haga. Al proporcionar un Servicio, podemos pedirle que haga declaraciones adicionales que consideramos necesarias para proporcionarle ese Servicio. Si no hace todas estas declaraciones adicionales o no las repite cuando se lo solicitamos, es posible que no podamos proporcionarle todos nuestros Servicios o que restrinjamos o limitemos su acceso a algunos de los Servicios de forma temporal o permanente.

3. INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE NUESTROS SERVICIOS

3.1 Proporcionamos sólo servicio de ejecución (sin asesoramiento), el que ejecutamos nosotros mismos o que transmitimos a un Corredor Externo. Esto significa que no le proporcionaremos ningún tipo de asesoramiento. De ninguna manera le proporcionaremos una opinión sobre si un instrumento en particular es adecuado

para usted. En caso de que pongamos a disposición, a través de la Aplicación Lightyear, cualquier Instrumento Complejo, determinaremos la idoneidad de dicho Instrumento para usted en función de su conocimiento y experiencia en inversiones y determinar si comprende los riesgos asociados con el Servicio o Instrumento. Esto significa que no evaluaremos la idoneidad si la prestación del Servicio está asociada a un Instrumento No complejo (por ejemplo, acciones negociadas en el mercado, participaciones de una empresa de inversión colectiva en valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, etc.). Como resultado de lo anterior, sus intereses pueden estar menos protegidos. Además, si no nos presenta información sobre su conocimiento y experiencia en inversiones o nos presenta información inadecuada o incorrecta, es posible que no podamos evaluar la idoneidad del Servicio o Instrumento para usted. Si no nos presenta la información respectiva o nos presenta información inadecuada o incorrecta o si, en base a la información adecuada que se nos presenta, el Servicio o Instrumento no es apropiado para usted, pero, independientemente de eso, desea recibir el Servicio o realizar la Transacción con el Instrumento, no necesita poder comprender los riesgos asociados con el Servicio o Instrumento y, por lo tanto, sus intereses pueden estar menos protegidos. Usted es responsable de las decisiones que tome en relación con los Pedidos que nos envíe. Si no está seguro (en los casos en que no evaluemos o no podamos evaluar la idoneidad) de si un Instrumento es apropiado para sus circunstancias o necesidades individuales, o si alguna parte de este Acuerdo no está clara, debe buscar asesoramiento profesional independiente.

- 3.2 Dado que le proporcionamos la aceptación, el reenvío de pedidos y la ejecución de pedidos y el Servicio se proporciona por iniciativa suya, no podemos verificar si pertenece al mercado objetivo del Instrumento respectivo. Sin embargo, le revelamos el mercado objetivo de los Instrumentos en nuestro sitio web aquí: <https://golightyear.com/eu/documents>. Como resultado de lo anterior, sus intereses pueden estar menos protegidos.
- 3.3 Ejecutaremos su pedido nosotros mismos o transmitiremos sus pedidos al Corredor Externo. Consulte la cláusula 36.5 para conocer las circunstancias que pueden retrasar el envío de un pedido al Corredor Externo. El Corredor Externo será responsable de la ejecución (o de la transmisión posterior de la ejecución).
- 3.4 No podemos controlar la ejecución de sus Pedidos una vez que los transmitimos al Corredor Externo y no hay garantía de que nosotros o el Corredor Externo aceptemos su Pedido. En particular, su pedido puede no ser aceptado si genera demasiado riesgo para el Corredor Externo o si la negociación ya no está disponible o está suspendida en el Instrumento al que se refiere su Pedido.

- 3.5 Sólo puede cancelar un Pedido con nosotros antes de que lo enviemos a la plataforma de negociación Corredor Externo o Terceros Socios en caso de Transacciones extrabursátiles (OTC). Esto significa que es importante asegurarse de ingresar correctamente los detalles de su Pedido y que está dispuesto a, y es capaz de, asumir un compromiso vinculante de comprar o vender un Instrumento al hacer su Pedido.
- 3.6 Debe leer el resto de este Acuerdo antes de abrir una cuenta con nosotros y antes de hacer cualquier Pedido. Si desea hablar sobre cualquier elemento de este o cualquier parte de los Servicios ofrecidos a través de la Aplicación Lightyear, envíenos un correo electrónico a support@golightyear.com.
- 3.7 Si es un consumidor (por ejemplo, una persona que actúa con fines ajenos a su empresa, comercio o profesión), tiene un periodo de catorce (14) días calendario a partir de su aceptación del acuerdo para cancelar el acuerdo sin penalización y sin dar ninguna razón. Si quiere cancelar este Acuerdo, háganoslo saber por correo electrónico a support@golightyear.com. No puede retirarse de este Acuerdo una vez que haya hecho un Pedido o en circunstancias en las que las disposiciones obligatorias de la Ley Aplicable no le otorguen dicho derecho a retirarse, a menos que aceptemos explícitamente su notificación. Su retiro del Acuerdo no afectará a ninguna Orden ya ejecutada en virtud de este Acuerdo que se haya visto afectada por las fluctuaciones en los mercados financieros que, a partir de entonces, serán vinculantes para usted. Para evitar dudas, las disposiciones de retiro son independientes de las disposiciones de rescisión de la cláusula 37 y siempre tendrá derecho a rescindir este Acuerdo.
- 3.8 Le proporcionaremos dos tipos de informes sobre el desempeño de nuestros Servicios:
- 3.8.1. la confirmación de la transacción con la información esencial relativa a la ejecución de su Pedido, la que le enviamos por correo electrónico al día siguiente de que se haya realizado una Transacción; y
- 3.8.2. un estado de cuenta con una visión general de sus instrumentos y fondos, al que usted puede acceder en cualquier momento desde la aplicación Lightyear y que usted puede generar para cada mes del año de cualquier periodo más largo seleccionado.

4. APERTURA DE CUENTA

- 4.1 Puede acceder a la Aplicación Lightyear sin registrarse, lo que le permitirá ver los Instrumentos disponibles en la Aplicación Lightyear y componer una "lista de observación" de dichos Instrumentos.
- 4.2 Para tener acceso a los Servicios, debe tener al menos 18 años de edad y es obligatorio crear una cuenta registrada con nosotros ingresando su número de teléfono móvil y enviando la información y la documentación que solicitamos durante el proceso de apertura de la cuenta.
- 4.3 Usted reconoce y acepta que nos proporcionará toda la información que razonablemente le solicitemos de vez en cuando con el fin de verificar su identidad como parte del proceso de apertura de una Cuenta a través de la Aplicación Lightyear, o para cumplir con la Ley Aplicable.
- 4.4 Tenemos la obligación legal de verificar su identidad y cierta información para cumplir con la Ley aplicable, incluyendo Las leyes y regulaciones de Estonia contra el blanqueo de dinero. Como parte del proceso de incorporación, podemos solicitarle cierta información para que podamos realizar verificaciones contra el blanqueo de dinero, evaluar a nuestros usuarios en relación con "Personas políticamente expuestas" y listas de sanciones internacionales así como cumplir con la Ley Aplicable y, por lo tanto, también recopilamos y procesamos su información para estos fines.
- 4.5 Usted autoriza a Lightyear, directamente o a través de terceros, a realizar cualquier consulta que consideremos necesaria para verificar su identidad y/o protegerle contra el fraude, incluida la consulta de información de identidad contenida en dominios o informes públicos, la consulta de información de cuenta asociada con el banco, el dinero electrónico o la cuenta de la institución de pago vinculada a la Cuenta o las tarjetas de crédito/débito que califican (por ejemplo, el nombre o el saldo de la cuenta), y a tomar cualquier medida que consideremos razonablemente necesaria en función de los resultados de dichas consultas o informes. Además, autoriza también a todos y cada uno de los terceros, a los que se puedan dirigir dichas consultas o solicitudes, a responder por completo a tales consultas o solicitudes. Si, a nuestra absoluta discreción, sospechamos o tenemos motivos para sospechar de lavado de dinero o cualquier otra actividad ilegal, podemos dejar de proporcionarle los Servicios sin ninguna explicación o aviso e informar a las fuerzas del orden u otras autoridades pertinentes de nuestras sospechas y los motivos de las mismas. Esto es para que podamos cumplir con nuestras obligaciones legales.

- 4.6 Una vez que se haya verificado la información que ha proporcionado y haya completado nuestro proceso de incorporación, recibirá una Cuenta con Lightyear que estará disponible en la aplicación Lightyear.
- 4.7 Usted acepta que podemos ejercer nuestros derechos en virtud de esta cláusula 4, tanto durante el proceso de incorporación como en cualquier otro momento y con la frecuencia que consideremos necesaria.
- 4.8 Usted acepta que cualquier información que nos envíe sobre usted, tanto durante el proceso de incorporación como en cualquier otro momento en virtud de este Acuerdo, es verdadera, precisa, actual y completa. Usted acepta informarnos de cualquier cambio de su información de registro y perfil para mantenerla actualizada y precisa. Usted acepta que usará y mantendrá sólo una Cuenta para acceder o utilizar los Servicios, y su creación y/o uso de cualquier cuenta posterior puede resultar en la desactivación de cualquiera y todas sus cuentas y la retirada de su acceso a los Servicios.

5. USO DE LA APLICACIÓN LIGHTYEAR

- 5.1 Lightyear no le permite compartir su Cuenta con otra persona, y la Cuenta debe estar sólo a su nombre.
- 5.2 Usted es el único responsable de garantizar la seguridad de las contraseñas o credenciales de seguridad conectadas a su Cuenta y a la Aplicación Lightyear, no somos responsables de nada de lo que ocurra en su Cuenta como resultado del acceso de un tercero a su Cuenta porque no mantuvo seguras su contraseña y credenciales de seguridad. No debe revelar sus contraseñas o credenciales de seguridad a terceros. Usted acepta toda la responsabilidad por cualquier acción tomada por cualquier persona en relación con los Servicios utilizando los detalles de su Cuenta. A menos que nos haya informado lo contrario, tenemos derecho a considerar cualquier acción realizada a través de su Cuenta como una acción autorizada y realizada por usted.
- 5.3 Si sabe o sospecha que alguien, que no sea usted, conoce su contraseña o credenciales de seguridad relacionadas con su Cuenta y la Aplicación Lightyear, debe ponerse en contacto con nosotros de inmediato a través de support@golightyear.com.
- 5.4 Lightyear también puede poner a su disposición una aplicación web que le permite acceder a su Cuenta por medio del navegador. Sin embargo, las características y funcionalidades de este Acuerdo que podrían estar disponibles en su totalidad sólo en la aplicación móvil y la aplicación web puede ofrecer sólo parte de las

funcionalidades descritas en este Acuerdo. Al acceder a su Cuenta a través de la web, usted reconoce y acepta que la aplicación web puede no tener paridad total de funciones con la aplicación móvil.

6. DISPONIBILIDAD DE LA APLICACIÓN LIGHTYEAR

6.1 Nuestro objetivo es que la Aplicación Lightyear le esté permanentemente disponible, sin embargo, no podemos garantizar que la Aplicación Lightyear esté disponible en todo momento y puede haber casos en los que no pueda hacer Pedidos y controlar sus Posiciones.

6.2 No seremos responsables ante usted por ninguna pérdida o daño que surja de la falta de disponibilidad de la Aplicación Lightyear por cualquier motivo. Cuando la Aplicación de Lightyear no esté disponible, como resultado de trabajos de mantenimiento programados o urgentes, intentaremos, cuando sea práctico, avisarle con anticipación de esa indisponibilidad para que pueda planificar correspondientemente.

6.3 Es su responsabilidad asegurarse de que pueda acceder a la Aplicación Lightyear desde un dispositivo adecuado. Debe tener en cuenta que la conectividad a la Aplicación Lightyear puede variar según su conexión a Internet o de red y, si tiene una conexión deficiente o débil, es posible que no pueda hacer Pedidos y seguir sus Posiciones con la misma velocidad que podría hacerlo con una conexión más fuerte.

7. USO ACEPTABLE Y RESTRICCIONES

7.1 Su uso de la Aplicación Lightyear debe cumplir en todo momento con este Acuerdo y la Ley Aplicable.

7.2 No se le permite utilizar algoritmos ni programas o sistemas de trading electrónicos en relación con el envío de Pedidos a través de la Aplicación Lightyear.

7.3 Puede operar con la frecuencia que desee en la aplicación Lightyear.

7.4 Usted acepta que, por acción u omisión, no participará de manera deliberada, imprudente o negligente en un abuso de mercado, ni exigirá a otra persona ni alentará a que lo haga. Nos reservamos el derecho de tomar cualquier medida que consideremos apropiada si tenemos sospechas de que su Cuenta se está utilizando para cometer abusos de mercado. Esta acción incluirá, entre otras, no ejecutar sus instrucciones y las acciones descritas en las secciones 32 y 37. No estamos obligados a darle ninguna razón de nuestras acciones a este respecto ni

somos responsables de pérdida alguna en la que usted pueda incurrir como resultado de negarse a actuar en tales circunstancias.

8. LOS SERVICIOS QUE LE OFRECEMOS

Esta sección del Acuerdo da información sobre los Servicios que le proporcionamos, los Pedidos que puede realizar a través de la Aplicación Lightyear y cómo lo trataremos con fines reglamentarios.

8.1 Servicios

8.1.1 Una vez que haya completado las verificaciones de incorporación como se especifica en este Acuerdo, nosotros:

- (a) le proporcionaremos funcionalidad a través de la aplicación Lightyear para permitirle hacer un Pedido y mostraremos información sobre sus propiedades a través de la aplicación Lightyear;
- (b) le proporcionaremos recepción y transmisión de Pedidos en relación con uno o más Instrumentos;
- (c) le proporcionaremos ejecución de Pedidos en relación con uno o más Instrumentos;
- (d) le proporcionaremos servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de Servicios; y
- (e) le proporcionaremos custodia para sus instrumentos.

8.1.2 No somos una plataforma de comercio de divisas y no debe utilizar nuestros Servicios para este propósito. Si detectamos que está usando nuestros Servicios para este fin, podemos, a nuestra discreción, limitar la cantidad de dinero que puede convertir, restringir su capacidad de uso de esta u otras funciones, o suspender o cerrar su Cuenta de Lightyear.

8.2 Custodia de Instrumentos

8.2.1 La Custodia de Instrumentos significará el registro de los Instrumentos y Transacciones que le pertenecen en su Cuenta o la organización de ésta en otros países y otras actividades asociadas con los mismos, por ejemplo, aceptar y liquidar sus Transacciones.

8.2.2 Ofreceremos un servicio de custodia para los Instrumentos que pongamos a disposición a través de la Aplicación Lightyear.

- 8.2.3 Para proteger sus intereses y sus Instrumentos, aplicaremos la diligencia debida que normalmente se exige a un profesional que ofrece el servicio de custodia de Instrumentos. Tendremos derecho a seleccionar Custodios y autorizarlos a utilizar Custodios. Seleccionaremos a los Custodios con la debida diligencia y de acuerdo con los criterios que establezcamos para que sus intereses e Instrumentos tengan la máxima protección. Inspeccionaremos regularmente las actividades de dichos Custodios.
- 8.2.4 Como regla general, mantendremos los Instrumentos junto con los Instrumentos de otros clientes con Custodios en las cuentas de valores destinadas a la custodia compartida de valores pertenecientes a varios clientes abiertas a nombre de Lightyear (por ejemplo, cuenta al portador, cuenta de cliente), lo que significa que Lightyear mantendrá registros que identifican su propiedad individual y el derecho a ésta. La cuenta se mantiene separada de todo activo que pertenezca a Lightyear.
- 8.2.5 Si la naturaleza de los Instrumentos, o el Servicio asociado con ellos, requiere la custodia del Instrumento por un Custodio en un país donde la opción de guardar los Instrumentos de la manera especificada en la sección anterior no se ofrece o no se ha regulado lo suficiente, podemos retener los Instrumentos de nuestros clientes de la siguiente manera:
- 8.2.5.1 en una cuenta de valores abierta a nombre de Lightyear con Instrumentos pertenecientes a Lightyear y a otros clientes de Lightyear; o
 - 8.2.5.2 en una cuenta de valores abierta a nombre de Lightyear por separado de los Instrumentos pertenecientes a Lightyear y a otros clientes de Lightyear; o
 - 8.2.5.3 por separado, en una cuenta de valores abierta a su nombre en la que tengamos derecho exclusivo de gestión.
- 8.2.6 Usted acepta que es posible que necesitemos proteger sus Instrumentos en cuentas que están o estarán sujetas a la ley de una jurisdicción que no sea la de un Estado miembro de la UE y sus derechos relacionados con esos Instrumentos pueden diferir en consecuencia.
- 8.2.7 Para diferenciar sus Instrumentos de los Instrumentos de otros, mantendremos registros y cuentas y conservaremos los datos de conformidad con la ley.

8.2.8 Al celebrar este Acuerdo, usted otorga a Lightyear su consentimiento para la custodia de los Instrumentos de conformidad con las cláusulas 8.2.4 a 8.2.6.

8.3 **Clasificación de Clientes**

Estamos obligados a categorizarlo como un determinado tipo de cliente. Lo trataremos como un Cliente Minorista, a menos que haya solicitado ser clasificado como un Cliente Profesional y hayamos aceptado esta solicitud por escrito. Depende de usted solicitar, en cualquier momento, una categorización de cliente diferente a la que le hemos otorgado, pero podemos, a nuestro exclusivo criterio, rechazar dicha solicitud. Si usted es un Cliente Profesional y solicita ser tratado como Cliente Minorista, o una Contraparte Elegible que solicita ser tratada como Cliente Profesional o Cliente Minorista, lo trataremos como tal con respecto a todos los Servicios, Transacciones o Instrumentos. Si no está seguro de si está clasificado como Cliente Minorista, debe buscar el asesoramiento profesional de un asesor financiero, u otro asesor especializado, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

9. **NO DAMOS CONSEJOS**

9.1 Los Servicios que le proporcionaremos en virtud de este Acuerdo no son de asesoramiento, lo que significa que no le proporcionaremos ningún asesoramiento sobre los méritos de un Instrumento en particular o si un Instrumento en particular es adecuado para usted.

9.2 La forma en que se ejecutan sus pedidos se describe en nuestra Política de Gestión de Pedidos y Mejor Ejecución, y nosotros mismos ejecutaremos su Pedido o lo transmitiremos a un Corredor Externo para su ejecución (o transmisión posterior para su ejecución). No le proporcionaremos ningún tipo de asesoramiento de inversión, legal, fiscal o de otro tipo; tampoco puede solicitarnos dicho asesoramiento, y toda decisión de adquirir o vender un Instrumento es exclusivamente suya y no somos responsables de dichas decisiones.

10. **PEDIDOS**

10.1 Un Pedido es una instrucción suya de comprar o vender un Instrumento en particular que se realiza a través de la Aplicación Lightyear (un "**Pedido**").

10.2 Le permitimos hacer Pedidos de Mercado (incluyendo Repetición de Pedidos), Pedidos de Límite y Pedidos de Detención (cuando esté disponible) a través de la aplicación Lightyear. Tenemos la exclusiva discreción sobre los tipos de pedidos

que le permitimos hacer a través de la Aplicación Lightyear. Los tipos de pedidos de algunos Instrumentos pueden ser limitados, dependiendo de las características del Instrumento.

- 10.3 No le permitimos realizar ningún pedido a través de la Aplicación Lightyear que implique tomar una posición corta en un Instrumento en particular. "Tomar una posición corta" en un Instrumento implica vender un Instrumento que no es de su propiedad en previsión de que el precio de ese Instrumento caiga, lo que permite la venta de un Instrumento a un precio más alto y brinda la oportunidad de volver a comprar ese Instrumento en el mercado a un precio más bajo en una etapa posterior, siendo la ganancia la diferencia entre el precio más alto y el más bajo. Para vender un Instrumento, debe haberlo adquirido previamente enviando una Orden de compra a través de la Aplicación Lightyear posteriormente ejecutada.

11. PEDIDOS Y SU CANCELACIÓN

- 11.1 Los pedidos sólo se pueden hacer a través de la aplicación Lightyear. Para hacer un pedido, deberá tener fondos suficientes en su cuenta para permitir que se realice una transacción y para pagar cualquier tarifa, cargo, impuesto o los derechos en los que se pueda incurrir en el curso de la transacción en cuestión.
- 11.2 Debe actuar en su propio nombre y por su propia cuenta en relación con todos los pedidos hechos por usted, lo que significa que usted es la persona que comprará o venderá el Instrumento. No puede hacer pedidos a nombre de otros.
- 11.3 Es importante tener en cuenta que, al hacer un pedido, asume un compromiso vinculante de comprar o vender un Instrumento. Sólo puede cancelar un Pedido con nosotros antes de que lo enviemos a la plataforma de negociación, Corredor Externo o Terceros Socios en caso de Transacciones OTC. Puede enviar una solicitud para cancelar un pedido a través de la Aplicación Lightyear . Debido a la velocidad de ejecución de los pedidos, es posible que su solicitud de cancelación no llegue a tiempo para cancelar los pedidos hechos anteriormente. Puede enviar órdenes de cancelación desde la lista de transacciones pendientes en la aplicación Lightyear. Debido a esto, siempre debe asegurarse de que antes de hacer cualquier Pedido:
- 11.3.1 ha ingresado los valores correctos;
 - 11.3.2 está seguro de que desea continuar con ese pedido;
 - 11.3.3 comprende cómo se aplica este Acuerdo a ese Pedido;

- 11.3.4 está dispuesto y es capaz de asumir el riesgo de cualquier pérdida potencial asociada con ese Instrumento en caso de que el precio baje, y
- 11.3.5 comprende los riesgos de invertir en ese Instrumento.
- 11.4 De vez en cuando, se pueden aplicar otras restricciones a la presentación de pedidos dependiendo de los requisitos reglamentarios y las condiciones del mercado. Estas pueden incluir, entre otras, situaciones como:
 - 11.4.1 restricciones de trading impuestas por los reguladores a determinados Instrumentos;
 - 11.4.2 restricciones de trading impuestas por los reguladores a nosotros; o
 - 11.4.3 restricciones de trading impuestas a nosotros por la plataforma de negociación o por el Corredor Externo.
- 11.5 Puede elegir que un Pedido Limitado permanezca activo durante 1 día o hasta que se cancele, en cuyo caso permanecerá activo hasta que lo cancele usted o hasta que se ejecute, lo que ocurra primero.
- 11.6 Puede optar por automatizar el envío de Órdenes de Mercado a través de Repetición de Órdenes. Las Órdenes Repetidas sólo se pueden colocar como Órdenes de Mercado para comprar un Instrumento de su elección. La Repetición de Pedido está sujeta a las siguientes condiciones:
 - 11.6.1 Debe elegir el periodo durante el cual se realiza el Pedido Repetido (los periodos disponibles se proporcionan en la aplicación Lightyear). En caso de Repetición de Pedido semanal y mensual (si está disponible), usted debe elegir un día / una fecha en que se hace y ejecuta la Repetición de Pedido;
 - 11.6.2 Si ha elegido un día / una fecha en el que el mercado está cerrado, la Repetición de Pedido se colocará la próxima vez que el mercado abra;
 - 11.6.3 Si no tiene fondos suficientes en su Cuenta para realizar la Repetición de Pedido, ésta se omitirá y no se realizará. Esto no cancela la siguiente Repetición de Pedido programada;
 - 11.6.4 Todas las Repeticiones de Pedido se crearán y colocarán 30 minutos después de la apertura del mercado en el que se negocia el Instrumento;
 - 11.6.5 No puede hacer Repeticiones de Pedido idénticas con respecto al mismo Instrumento (por ejemplo, para comprar el mismo Instrumento durante el mismo periodo, en el mismo día o fecha).

11.7 Nos reservamos el derecho a realizar cambios en la funcionalidad y las características de los Pedidos Repetidos, incluyendo el derecho a cancelar ciertos Pedidos Repetidos que ya no admitimos, limitar los días/fechas en que es posible configurar Pedidos Repetidos, etc.

12. INSTRUMENTOS DISPONIBLES

Sus Pedidos pueden estar relacionados sólo con los Instrumentos disponibles esporádicamente a través de la Aplicación Lightyear. Haremos disponibles para usted Instrumentos a nuestra sola discreción a través de la Aplicación Lightyear y podemos añadir o retirar Instrumentos en cualquier momento.

13. ACEPTACIÓN DE PEDIDOS

13.1 Lightyear tiene la última palabra sobre si un Pedido enviado por usted se comunica o no al centro de negociación, al Corredor Externo o al Socio Tercero. Si Lightyear rechaza un Pedido, no tendremos que explicarle por qué se ha rechazado ese Pedido, pero le notificaremos si se rechaza alguno de sus Pedidos.

13.2 El Corredor Externo y el Socio Tercero también mantienen varios límites de riesgo y tolerancias que rigen sobre si aceptar o no una Orden, y no tenemos control sobre dichos procedimientos.

13.3 También puede haber circunstancias en las que un tercero, como el mercado subyacente en el que se cotiza un Instrumento o una autoridad reguladora, nos exija cancelar su Pedido.

14. EJECUCIÓN DE PEDIDOS

14.1 Si aceptamos su pedido, lo ejecutaremos o transmitiremos al Corredor Externo para su ejecución (o transmisión posterior para su ejecución), lo que generalmente tendrá lugar el mismo día en que recibamos su Pedido, siempre que tenga fondos suficientes para hacerlo. Con los Pedidos de Instrumentos que están disponibles OTC, la ejecución puede tener lugar sólo en ciertos momentos predeterminados del día y, por lo tanto, los Pedidos enviados después de ese momento pueden ejecutarse durante el siguiente día hábil.

14.2 Tenemos el deber de actuar en su mejor interés al ejecutar su Pedido y al transmitirlo al Corredor Externo para su ejecución (o transmisión ulterior para su ejecución). Somos responsables de garantizar que el Corredor Externo, o cualquier otra entidad que hayamos seleccionado para la ejecución de Órdenes o la transmisión posterior para la ejecución de Órdenes, brinde consistentemente el

mejor resultado posible a nuestros clientes. Por favor, refiérase a nuestra Política de Gestión de Pedidos y Mejor Ejecución para obtener más información sobre cómo ejecutamos y cómo seleccionamos el Corredor Externo y por qué consideramos que ellos nos permiten actuar en su mejor interés al transmitirles Pedidos.

- 14.3 Al abrir una Cuenta, se considera que acepta nuestra Política de Gestión de Pedidos y Mejor Ejecución. En caso de que modifiquemos la Política de Gestión de Pedidos y Mejor Ejecución, le notificaremos de conformidad con las condiciones de este Acuerdo. Tenga en cuenta que el Pedido hecho fuera del horario de Mercado será ejecutado cuando comience el Horario de Mercado.
- 14.4 El Corredor Externo estará sujeto a ciertas reglas y regulaciones relacionadas con la forma en que ejecuta sus Pedidos. Debe tener en cuenta que el Corredor Externo puede ejecutar sus Pedidos fuera de un mercado regulado, un centro de negociación multilateral o un centro de negociación organizado, y al aceptar este Acuerdo, usted acepta expresamente la ejecución de sus Pedidos en tales circunstancias. Esto sucede, por ejemplo, al ejecutar un Pedido de compra o venta de una fracción de un Instrumento.
- 14.5 Al hacer un Pedido, le proporcionaremos los precios indicativos de los Instrumentos relevantes que puede comprar o vender a través de la Aplicación Lightyear. Estos precios son proporcionados por un tercero y no tenemos control sobre ellos. Debido a la naturaleza inherente de un mercado en movimiento, los precios indicativos pueden cambiar, a veces de forma rápida e importante, antes de que se ejecute un Pedido, y es posible que no se pueda ejecutar al precio que se muestra en la Aplicación Lightyear al momento de hacer su Pedido. Esto significa que el precio al que hizo su Pedido puede no ser el precio al que su Pedido en realidad se ejecuta. En algunas circunstancias, su Pedido puede ejecutarse a un precio "mejor" y, en otras circunstancias, puede ejecutarse a un precio "peor" que el precio al que se cotizó a través de la Aplicación Lightyear. Si su Pedido se ejecuta a un precio "peor" que el precio del Instrumento en el momento en que envió el Pedido, no tenemos ninguna responsabilidad ante usted de compensarle la diferencia de esos precios.

15. PAGO DE PEDIDOS

15.1 Cuando desee enviar un Pedido de compra de un Instrumento:

- 15.1.1 el dinero que, al menos, corresponda al valor estimado del Pedido (incluyendo las tarifas y cargos relevantes) presente en su Cuenta, se

bloqueará en el momento en que haga su Pedido y luego se usará para financiar el Pedido (incluyendo las tarifas y cargos relevantes); o

15.1.2 si no tiene fondos suficientes en su Cuenta, se le pedirá que deposite al menos el valor estimado del Pedido (incluidas las tarifas y cargos relevantes). En caso de Repetición de Pedido de Mercado, el Pedido se colocará sólo si hay fondos suficientes en su Cuenta.

16. PRODUCTO DE LA VENTA

16.1 En caso de que venda un Instrumento en particular y haya ingresos que se le deban de esa venta, los ingresos de la venta se depositarán en su Cuenta. Luego, puede reinvertir estos fondos o solicitar que se paguen a una cuenta a su nombre.

16.2 En la mayoría de los mercados subyacentes, la liquidación de los Instrumentos disponibles a través de la aplicación Lightyear se produce normalmente en un plazo de dos días de trading. Aquí es cuando los fondos relevantes deberían haberse recibido en su Cuenta y pueden ser retirados o reinvertidos.

17. TARIFAS DE SERVICIO

17.1.1 Nuestros cargos y tarifas por los Servicios se establecen a continuación y se aplicarán a cualquiera de los Servicios, a menos que se acuerde por escrito de otra manera.

Tarifas de ejecución	
Fondos cotizados en bolsa (EFT)	€0
Acciones negociadas en Estados Unidos (denominadas en USD)	0,1%, mínimo \$0,1, máximo \$1
Acciones cotizadas en la UE denominadas en EUR	€1
Acciones cotizadas en la UE y el Reino Unido denominadas en GBP	£1
Acciones cotizadas en la UE denominadas en USD	\$1
Acciones cotizadas en la UE en cualquier otra moneda	€1
Productos básicos negociados en bolsa (ETC) en la UE	€1
Tarifas de servicio	
Comisión del fondo del mercado monetario	0,30% al mes por hasta 1 millón ("M") invertido en un Instrumento FMM en la divisa del Instrumento FMM

	0,20% mensual para inversiones de 1 a 20 millones en un instrumento FMM en la divisa del instrumento FMM. 0,09% al mes para inversiones superiores a 20 millones en un instrumento del FMM en la divisa del instrumento del FMM.
Comisiones de cuenta	
Abrir una cuenta multidivisa	€0
Números de cuenta en USD, EUR, GBP	€0
Custodia de Valores	€0
Presentación de W8-BEN (formulario de impuestos de EEUU)	€0
Tarifas de transferencia	
Transferencia bancaria entrante	€0
Transferencia bancaria saliente	€0
Transferencia de Depósito rápido	0% hasta los primeros 500 € depositados (límite de por vida), 0,5% de la cantidad depositada después
Cambio de Divisas (FX)	
Conversión de FX	0,35% de la moneda cambiada
Impuestos	
El Impuesto Francés sobre las Transacciones Financieras (FTT) se aplicará a las acciones de empresas con domicilio social en Francia y cuya capitalización de mercado supere mil millones de euros.	De conformidad con la legislación local aplicable
El Impuesto de Reserva de Derechos de Timbre (SDRT) se aplicará cuando compre acciones existentes de una empresa constituida en el Reino Unido, acciones en una empresa extranjera que tenga un registro de acciones en el Reino Unido y los derechos derivados de dichas acciones.	De conformidad con la legislación local aplicable
Las tarifas de servicio en Portugal están sujetas al Impuesto de Timbre* * Pagado por Lightyear	De conformidad con la legislación local aplicable
El Impuesto italiano sobre las Transacciones Financieras (IFTT) se aplicará a la transferencia de la	De conformidad con la legislación local aplicable

<p>propiedad legal de las acciones de cualquier categoría emitidas por sociedades anónimas italianas (<i>società per azioni and società in accomandita per azioni</i>).</p>	
---	--

- 17.1.2 La moneda en la que se ejecutará cualquier Pedido está determinada por la moneda en la que se negocia el Instrumento en el mercado relevante u OTC. Para ejecutar el Pedido, debe convertir la moneda de su cuenta a la moneda correspondiente. Puede ver el tipo de cambio actual en la aplicación Lightyear. Una vez que se convierte la moneda, su historial de transacciones de la aplicación Lightyear mostrará el tipo de cambio que se utilizó para llevar a cabo esta conversión de moneda. Utilizamos el tipo de cambio al contado disponible para nosotros y aplicable en el momento en que realizamos la conversión de moneda.
- 17.1.3 Tenga en cuenta que sólo se le cobrará por los pedidos que se ejecuten. Usted reconoce y acepta que es totalmente responsable por los Servicios relevantes y que pagará nuestras tarifas y cobros. Toda tarifa en relación con sus Transacciones se debitará de su Cuenta y se nos pagará una vez que se hayan ejecutado sus Pedidos.
- 17.1.4 No le cobramos por tenencia de efectivo ni por transacciones en efectivo. Sin embargo, Lightyear puede recibir intereses sobre los saldos de efectivo mantenidos en las cuentas bancarias de los clientes o en fondos del mercado monetario. Lightyear retiene todos los intereses devengados por los saldos de efectivo mantenidos en las cuentas bancarias de los clientes o en fondos del mercado monetario y usted nos autoriza a retener los intereses que podamos recibir. Le pagaremos intereses por separado sobre el efectivo que tenga con nosotros a las tasas que determinemos. Las tasas se determinan por referencia a las tasas de interés de los bancos centrales y el costo para nosotros de administrar el efectivo y la operación más amplia de su Cuenta. Las tarifas actuales se pueden encontrar en el sitio web aquí: <https://golightyear.com/eu/pricing>. Los intereses se acumulan en su saldo diario liquidado y se calculan mensualmente en mora al 1º de cada mes. Normalmente, se acreditará en su cuenta dentro de 1 día hábil, momento en el que el interés se convierte en su efectivo. Cuando usted da una Orden de compra de un Instrumento, el costo de esa Orden, con las tarifas aplicables, se deducirá de su Cuenta el día de colocación de la Orden y no se pagarán intereses de esa suma desde ese momento. Dependiendo de cómo hayamos recibido su pago (por ejemplo, transferencia bancaria, tarjeta de débito), los intereses pueden comenzar

a acumularse dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción, es decir, a partir de la fecha en que se aplica a su Cuenta. Los intereses se devengarán hasta la fecha en que se cierre su Cuenta. Si cierra su Cuenta antes del 1º del mes, perderá el derecho a cualquier monto de interés acumulado pero no pagado. También puede optar por no participar en cualquier momento y perder cualquier interés acumulado.

- 17.1.5 Usted reconoce y acepta que es totalmente responsable de los impuestos o aranceles, locales o internacionales, en los que se incurra como resultado de sus Transacciones y su uso de los Servicios, incluyendo cualquier interés que se le haya pagado, y que dichos impuestos o aranceles pueden no imponerse en el momento de la compra del Instrumento, sino en una fecha posterior, y acepta que seguirá siendo responsable de dichos impuestos y aranceles al ser incurridos o pagaderos. Sin embargo, si es residente fiscal de Estonia, retendremos el impuesto sobre la renta de los intereses que se le paguen.
- 17.1.6 Todos los importes adeudados por Lightyear en virtud del presente Contrato se efectuarán sin retención o deducción de impuestos, aranceles, gravámenes, derechos u otros cargos gubernamentales presentes o futuros de cualquier naturaleza impuestos o recaudados por o en nombre de cualquier autoridad gubernamental de cualquier jurisdicción, a menos que la retención o deducción sea requerida por cualquier ley, reglamento o interpretación oficial aplicable de los mismos. Lightyear no pagará ningún importe adicional en el caso de cualquier retención o deducción que exija la ley, el reglamento o la interpretación oficial de los mismos, y la imposición de un requisito para hacer tal retención o deducción no dará lugar a reclamaciones contra Lightyear en virtud de este Acuerdo o de otra manera. Se le pedirá que proporcione sin demora indebida toda la información que Lightyear pueda solicitar de vez en cuando para facilitar la retención o deducción y/o el informe correctos de dichos montos retenidos o deducidos por Lightyear.
- 17.1.7 Usted será totalmente responsable de los cargos incurridos en la transferencia, depósito o retiro de fondos hacia y desde su Cuenta y su cuenta bancaria, de dinero electrónico o de institución de pago.
- 17.1.8 En caso de impago o atraso en el pago de las tarifas, usted acepta que podemos usar, vender, retener o compensar los activos mantenidos en la Cuenta.
- 17.1.9 Si la comisión de ejecución se calcula en porcentaje, la comisión aplicable se redondeará al céntimo más cercano. Por ejemplo, si la tarifa es de USD 1,239, la tarifa se redondeará a USD 1,24.

17.1.10 En ciertos casos, podemos reducir o eximir las tarifas que cobramos. Dichas acciones no pueden interpretarse como cambios permanentes en el precio de nuestros Servicios, a menos que lo comuniquemos específicamente, y por lo tanto no proporciona una expectativa legítima de pagar tarifas reducidas o sin tarifas en el futuro.

18. CONFLICTOS DE INTERESES

18.1 Estamos obligados a tomar todas las medidas razonables para prevenir o gestionar los conflictos de intereses entre nosotros y usted y entre nuestros diferentes clientes. Operamos de acuerdo con una política de conflictos de intereses que hemos establecido para este propósito en la que hemos identificado aquellas situaciones en las que puede haber un conflicto de intereses y, en cada caso, las medidas que hemos tomado para prevenir o gestionar ese conflicto. Un resumen de la Política de Conflictos de Interés de Lightyear Europe AS está disponible en nuestro sitio web aquí: <https://golightyear.com/eu/conflicts-policy>. Cuando tales arreglos sean insuficientes para eliminar el riesgo de daño de sus intereses, como último recurso, le revelaremos la naturaleza general y/o la fuente de esos conflictos de intereses y las medidas que hemos tomado para mitigar dichos riesgos.

18.2 No estamos obligados a:

18.2.1 revelarle o tomar en consideración ningún hecho, asunto o hallazgo que pueda implicar una violación de la confianza de cualquier otra persona, o que llegue a conocimiento de cualquiera de nuestros directores, funcionarios, empleados o agentes, si las personas que tratan con usted no tienen conocimiento real de dicho hecho, asunto o hallazgo; o

18.2.2 darle cuenta de ganancia, comisión o remuneración alguna realizada o recibida por nosotros a partir de, o por motivo de, ninguna Transacción o circunstancia en la que tengamos un interés material o donde, en circunstancias particulares, pueda existir un conflicto de intereses.

19. ACCIONES CORPORATIVAS

19.1 Cuando recibamos ingresos de sus Posiciones a través de pagos de dividendos y otras acciones corporativas, los conciliaremos y acreditaremos en su Cuenta. Si no ha habilitado la funcionalidad de cuenta multidivisa, convertiremos dichos ingresos a la moneda predeterminada de su Cuenta.

19.2 Si tenemos información sobre acciones corporativas u otros derechos y obligaciones derivados de los Instrumentos y consideramos necesario notificárselo,

se lo notificaremos a través de la Aplicación. Usted se compromete a recopilar información sobre los derechos y deberes derivados de los Instrumentos y sobre las Acciones Corporativas personalmente y a realizar todos y cada uno de esos derechos y obligaciones derivados de los Instrumentos. No tenemos obligación de notificarle de dichos derechos y deberes o acciones corporativas. No somos responsables de daños o pérdidas o gastos causados o la amenaza de causarle daños, pérdidas o gastos que puedan resultarle de no conocer dichos derechos y tareas.

- 19.3 Usted tiene derecho a darnos instrucciones para ejercer los derechos de voto relacionados con sus Instrumentos. Las instrucciones se dan en la forma aceptada por nosotros y usted está obligado a compensarnos por cualquier gasto, daño y pérdida relacionados con la ejecución de dicha instrucción. Tenemos derecho a decidir, a nuestra propia discreción, con respecto a qué instrumentos relacionados con el mercado y en qué condiciones ejercemos el derecho al voto. Tenemos derecho a firmar todo y cualquier documento y realizar cualquier acto en su nombre, que sea necesario para ejercer dichos derechos derivados del Instrumento y que no requieran hacer un Pedido. Este derecho se aplica incluso en caso de que no nos haya dado instrucciones para ejercer los derechos de voto relacionados con sus Instrumentos.

20. SU INFORMACIÓN

- 20.1 Lightyear toma en serio la seguridad de sus datos. Usaremos su información personal solamente como se detalla en nuestra Política de Privacidad, la que está aquí: <https://golightyear.com/eu/documents>. Revise nuestra Política de Privacidad para asegurarse de que comprende y acepta nuestra recopilación, el uso y la divulgación de su información personal. Usted recibirá una copia de esta Política de Privacidad de nosotros en un soporte duradero, es decir, por medio del correo electrónico con el que se registró.
- 20.2 En el caso de ciertos Instrumentos que pueden estar esporádicamente disponibles por medio de la Aplicación Lightyear, es posible que se nos pida obtener cierta información sobre su conocimiento y experiencia en dichos Instrumentos para determinar si tales Instrumentos son apropiados para usted. Cuando estemos sujetos a tales obligaciones, le informaremos y le solicitaremos la información que consideremos necesaria para realizar una evaluación de idoneidad. Usted reconoce y acepta que proporcionará toda la información que le solicitemos razonablemente para que realicemos dicha evaluación. Si no proporciona dicha información, no

tenemos la obligación de ejecutar ningún Pedido de dichos Instrumentos y podemos negarnos a hacerlo.

- 20.3 Para cumplir con nuestras propias obligaciones en relación con los Pedidos que pueda hacer y las Posiciones que pueda mantener, usted acepta proporcionarnos toda la información que podamos solicitarle razonablemente.
- 20.4 Usted reconoce y acepta que tenemos derecho a divulgar información sobre sus Pedidos y Posiciones según lo exija la Ley Aplicable.

21. CÓMO CONTACTARNOS

21.1 Cómo Contactarnos y Cómo Ponernos en Contacto con Usted

21.1.1 Si necesita hablar con nosotros o si necesitamos hablar con usted, sobre cualquier asunto que surja de, o en conexión con, este Acuerdo, usted acepta específicamente que nos comuniquemos con usted por correo electrónico o a través de la Aplicación Lightyear. Para evitar dudas, dicho consentimiento incluye su consentimiento para recibir confirmaciones de transacciones y cualquier otro informe, documento, declaración o similar que podamos proporcionarle en relación con este Acuerdo.

21.1.2 Podemos usar la dirección de correo electrónico que nos proporcione al crear su Cuenta para comunicarnos con usted.

22. SI TIENE UNA QUEJA

22.1.1 Si no está satisfecho con algún aspecto de nuestro servicio, en primer lugar, póngase en contacto con nosotros por medio del correo electrónico complaints@golightyear.com. Llevaremos a cabo de inmediato una investigación independiente de su queja enviaremos una respuesta por escrito. Puede encontrar más detalles sobre el proceso en la Política de quejas de Lightyear Europe AS disponibles aquí: <https://golightyear.com/eu/documents>.

22.1.2 Si no podemos resolver su queja a su satisfacción y considera que la respuesta recibida de nosotros no es la que esperaba, puede recurrir a las siguientes autoridades para obtener asistencia y explicaciones:

22.1.2.1 La Autoridad Técnica Reguladora y de Protección al Consumidor (en c/ Endla 10a, Tallin 10142, www.ttja.ee/en).

22.1.2.2 ASFE (en c/ Sakala 4, Tallin, 15030, www.fi.ee).

22.1.2.3 Además, para resolver una disputa, puede ponerse en contacto con el Comité de Disputas de Consumidores de la Junta de Protección al Consumidor y la Autoridad Técnica Reguladora o acudir a los tribunales.

22.1.3 Puede encontrar el autoservicio del Comité de Disputas del Consumidor en <https://komisjon.ee/et/avalduse-esitamine>. Puede presentar una reclamación a la ASFE aquí: <https://www.fi.ee/et/tarbijale/millal-poorduda-finantsinspektsiooni-poole/kaebuse-esitamine>.

22.1.4 Los clientes que residen en ciertos países, también pueden ponerse en contacto con sus organismos locales de resolución de disputas de consumidores o con el defensor del pueblo financiero para presentar sus quejas. La lista de tales países y organismos de resolución de disputas o defensores del pueblo financieros se puede encontrar en el anexo 2 de este Acuerdo.

23. COMPENSACIÓN

23.1 El Fondo Sectorial de Protección de los Inversores (*investorikaitse osafond*) se utiliza para garantizar e indemnizar a los inversores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fondos de Garantía (*tagatisfondi seadus*), para las inversiones realizadas a través de una empresa de inversión registrada en Estonia o de la sucursal estonia de una empresa de inversión extranjera. Las inversiones son créditos basados en un acuerdo entre las partes o en la legislación, derivados de los cuales una institución de inversión está obligada a desembolsar a un inversor dinero o transferir valores que se adeudan o que pertenecen al inversor y que la institución de inversión ha mantenido en la cuenta del inversor o enajenado en relación con la prestación de servicios de inversión. Las inversiones están garantizadas y se compensan en la medida de su valor a la fecha de compensación, pero no más de 20.000 euros por inversor por institución de inversión.

23.2 Tenga en cuenta que no tendrá derecho a una compensación basada únicamente en el rendimiento financiero de sus Instrumentos. Esto significa que la pérdida de capital como resultado de sus actividades de inversión no lo calificará automáticamente para recibir una compensación.

24. SU DINERO E INSTRUMENTOS

24.1 Su Dinero

24.1.1 Al recibir fondos de usted, debemos depositarlos sin demora en una cuenta abierta en (a) un banco central, (b) una entidad de crédito

autorizada en un Estado miembro o (c) un banco autorizado en un tercer país en una cuenta de fideicomiso estatutario de dinero del cliente designado. La cuenta se mantiene separada de todo activo que pertenezca a Lightyear. Su efectivo se mantendrá en un acuerdo conjunto, lo que significa que Lightyear tendrá registros que identificarán su propiedad individual y su derecho a éste.

- 24.1.2 Usted puede transferirnos fondos a una cuenta de efectivo y los detalles de la cuenta de efectivo correspondiente se pondrán a su disposición en la Aplicación Lightyear. Sólo puede transferirnos fondos desde una cuenta en la que figure como su titular (ya sea individual o conjuntamente).
- 24.1.3 Todo fondo que usted deposite se depositará en su Cuenta, hasta el momento en que solicite transferir esos fondos.
- 24.1.4 Cualquier pago realizado o recibido por usted en relación con el envío de Pedidos y sus Posiciones se acreditará y debitará de su Cuenta.
- 24.1.5 Al aceptar este Acuerdo y cualquier enmienda al mismo, usted acepta que también podemos mantener su dinero en acciones o unidades de fondos del mercado monetario. Si su dinero se mantiene en un fondo del mercado monetario, no estará sujeto a las medidas de salvaguardia establecidas en la sección 24.1.1, pero estará sujeto a las medidas de custodia de Instrumentos previstas en la sección 8.2. Solo mantendremos su dinero en fondos del mercado monetario que sean de alta calidad, evaluados como tales por las agencias de calificación relevantes y nuestra evaluación interna de la calidad crediticia.
- 24.1.6 Puede optar por no recibir su dinero en un fondo del mercado monetario poniéndose en contacto con nuestro Servicio de atención al Cliente o en la aplicación (si se proporciona). En ese caso, es posible que no podamos pagarle intereses como se especifica en la sección 17.1.4.

24.2 **SUS INSTRUMENTOS**

Después de que sus Pedidos hayan sido aceptados y ejecutados, sus Instrumentos serán retenidos por el Corredor Externo que actúa como Custodio u otro Custodio. Hemos ejercido el debido cuidado, habilidad y diligencia al nombrar al Corredor Externo y los Custodios. Puede encontrar más detalles sobre la Protección de sus Instrumentos en la cláusula 8.2 de este Acuerdo.

25. EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD

- 25.1 Si recibimos una notificación de que ha fallecido, suspenderemos su Cuenta lo antes posible. El valor de sus Posiciones, y cualquier fondo que quede en su Cuenta, puede formar parte de su patrimonio y, sujeto a que recibamos la confirmación apropiada de un albacea o representante apropiado responsable de la administración de su patrimonio, podemos actuar de acuerdo con las instrucciones que nos den dichos representantes. Cualquier acción que tomemos en base a instrucciones recibidas bajo un poder notarial estará sujeta a nuestros honorarios y cargos establecidos.
- 25.2 Debe tener en cuenta que no somos responsables ante usted por ninguna pérdida o daño incurrido por usted en relación con sus Posiciones mientras esperamos instrucciones de cualquiera de sus representantes. Este Acuerdo continuará en pleno vigor y efecto después de su muerte, hasta el momento en que se cierre su Cuenta y se rescinda el Acuerdo.
- 25.3 Si se considera que es legalmente incapaz de participar en los Servicios, y se nos proporciona documentación a tal efecto, administraremos su Cuenta de acuerdo con las instrucciones recibidas en virtud de un poder notarial, hasta el momento en que se revoque el poder notarial o hasta el momento de su fallecimiento. Cualquier acción que tomemos en base a instrucciones recibidas bajo un poder notarial estará sujeta a nuestros honorarios y cargos establecidos.

26. GRABACIÓN DE CONVERSACIONES Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

- 26.1 Podemos grabar conversaciones telefónicas que tengamos con usted y almacenar comunicaciones electrónicas entre usted y nosotros, y usted da su consentimiento específico para esto. También da su consentimiento específico para que dichos registros se utilicen en cualquier procedimiento arbitral o legal entre nosotros.
- 26.2 Cuando hayamos grabado una conversación que hayamos tenido con usted o almacenado una comunicación electrónica entre usted y nosotros, de conformidad con nuestras obligaciones, pondremos a su disposición una copia de dichas grabaciones y/o comunicaciones, previa solicitud, durante un período de cinco (5) años o, si así lo exige la ASFE, hasta siete (7) años.

27. NOTIFICACIONES

- 27.1 Cualquier notificación u otra comunicación entregada a cualquiera de las partes en relación con este Acuerdo se realizará en inglés y, a menos que se indique de otra manera en este Acuerdo, se enviará:

- 27.1.1 por correo electrónico a la dirección notificada a la otra parte de conformidad con este Acuerdo. Nuestra dirección de correo electrónico para el servicio de notificaciones es: support@golightyear.com; o
- 27.1.2 a través de la aplicación Lightyear.
- 27.2 Cualquier notificación u otra comunicación se considerará recibida, si se envía por correo electrónico, o a través de la aplicación de Lightyear, a las 9.00 am del día hábil siguiente al día de su envío.
- 28. MODIFICACIONES A ESTE ACUERDO O A LOS SERVICIOS**
- 28.1 Podemos modificar este Acuerdo en cualquier momento proporcionándole 14 días calendario notificación a menos que las modificaciones sean requeridas por la Ley Aplicable.
- 28.2 Se le enviará una notificación a la dirección de correo electrónico que nos haya proporcionado. Se considerará que usted acepta y está de acuerdo con todas y cada una de las enmiendas a este Acuerdo de las que se le haya notificado. Si se opone a cualquiera de nuestras enmiendas a este Acuerdo, tiene derecho a rescindir el Acuerdo con efecto inmediato. Si no nos ha notificado de su deseo de rescindirlo, el Acuerdo modificado entrará en vigor a partir de la fecha indicada en el aviso al que se hace referencia en la sección 28.1. Cualquier versión modificada de este Acuerdo sustituirá a cualquier versión anterior del Acuerdo celebrado entre Lightyear y usted.
- 28.3 Podemos modificar este Acuerdo, sin previo aviso, según lo estipulado en la sección 28.1, si los cambios de este Acuerdo (a) son más favorables para usted; (b) son requeridos por ley; (c) se efectúan para introducir un nuevo servicio o una funcionalidad adicional a los Servicios existentes; (d) no reducen sus derechos ni aumentan sus responsabilidades. En tales casos, las modificaciones entrarán en vigor inmediatamente después de que se le notifique por correo electrónico o se haga público el Acuerdo a través del sitio web, la Aplicación u otros medios de Lightyear.
- 28.4 Lightyear puede interrumpir o modificar los Servicios o el contenido de la Aplicación de Lightyear, o cualquier parte de la misma, en cualquier momento. Usted libera y acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a Lightyear por cualquier pérdida o daño que surja de, o esté relacionado con, dicha interrupción o modificación. Es importante que mantenga su información de contacto personal actualizada, así que avísenos si alguno de sus datos cambia.

29. DERECHOS DE TRANSFERENCIA

- 29.1 Lightyear y usted son las únicas partes de este Acuerdo. Usted no puede transferir ningún derecho u obligación en virtud de este Acuerdo a ninguna otra persona sin nuestro consentimiento por escrito.
- 29.2 Podemos, en cualquier momento, asignar o transferir cualquiera o todos nuestros derechos en virtud de este Acuerdo notificándole previamente, siempre que cumplamos con nuestras obligaciones reglamentarias y legales antes de hacerlo.

30. DERECHOS DE TERCEROS

Ninguna persona que no sea parte de este Acuerdo, puede hacer valer los derechos ni disfrutar de los beneficios de ninguna de sus disposiciones.

31. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTAS CONDICIONES

- 31.1 Si cree o tiene motivos para creer que ha violado o puede violar este Acuerdo, debe notificarnos de inmediato a support@golightyear.com.
- 31.2 Si usted ha violado este Acuerdo, puede estar sujeto a pago de daños, pérdidas o gastos en que hayamos incurrido como resultado de, o que una persona razonable consideraría resultado de, su violación de este Acuerdo. Si descubrimos que ha violado este Acuerdo, ya sea porque nos lo ha dicho o porque de otro modo descubrimos tal violación, podemos tomar todas o cualquiera de las siguientes acciones:
- 31.2.1 la suspensión inmediata, temporal o permanente, de su derecho al uso de los Servicios (es decir, suspensión de la cuenta) o cualquier parte de estos;
 - 31.2.2 rescindir este Acuerdo, lo que dará lugar a que se tomen medidas para cerrar Posiciones;
 - 31.2.3 procedimientos legales en su contra para el reembolso de todos los costos en concepto de indemnización (incluyendo, entre otros, los costos administrativos y legales razonables) que resulten del incumplimiento;
 - 31.2.4 acciones legales adicionales en su contra; y
 - 31.2.5 divulgación de dicha información a las autoridades policiales, según lo consideremos razonablemente necesario o lo exija la ley.
- 31.3 Excluimos nuestra responsabilidad por toda acción que podamos tomar en respuesta a la violación de este Acuerdo. Las acciones que podamos tomar no se limitan a las descritas anteriormente, y podemos tomar cualquier otra acción que

consideremos razonablemente apropiada. Entre otros, podemos aplicar cualquier otro recurso legal disponible para nosotros en virtud de la Ley Aplicable.

32. SUSPENSIÓN DE LA CUENTA

32.1 En circunstancias excepcionales, podemos cerrar o suspender su Cuenta (es decir, una suspensión inmediata, temporal o permanente de su derecho a usar los Servicios o parte de estos) o el acceso a la Aplicación Lightyear de inmediato y bloquear su acceso a la Aplicación Lightyear. Las circunstancias excepcionales incluyen las siguientes:

- 32.1.1 identificamos que parte de la información personal que ha proporcionado es falsa, engañosa y/o está incompleta;
- 32.1.2 si se nos notifica que usted sabe o sospecha que alguien, que no es usted, conoce su código de identificación de usuario, contraseña u otros detalles de la cuenta;
- 32.1.3 si tenemos motivos fundados para sospechar que se está comportando de forma fraudulenta;
- 32.1.4 si no nos ha proporcionado (o a alguien que actúe en nuestro nombre) la información que necesitamos, o si tenemos buenas razones para creer que la información que ha proporcionado es incorrecta o no es verdadera;
- 32.1.5 si ha violado este Acuerdo de forma grave o persistente y no ha solucionado el asunto en un plazo razonable sin que le pidamos que lo haga;
- 32.1.6 si tenemos motivos fundados para creer que su uso de la Aplicación Lightyear es perjudicial para nosotros o para nuestro software, sistemas o hardware;
- 32.1.7 si tenemos buenas razones para creer que el uso de su Cuenta podría dañar nuestra reputación o buena voluntad;
- 32.1.8 creemos que su Cuenta se está utilizando con fines fraudulentos y/o ilegales; y/o
- 32.1.9 si le hemos pedido que nos devuelva el dinero que nos debe y no lo ha hecho dentro de un periodo razonable;
- 32.1.10 si ha sido declarado en quiebra;

- 32.1.11 si tenemos que hacerlo en virtud de la Ley Aplicable, una orden judicial o una orden de la Unidad de Inteligencia Financiera u otras autoridades gubernamentales o de instrucciones de otra autoridad.
- 32.2 También podemos decidir cerrar o suspender su Cuenta por otros motivos a nuestra absoluta discreción. Siempre que sea posible, nos pondremos en contacto con usted por correo electrónico al menos 30 días hábiles antes de hacerlo, aunque, en determinadas circunstancias, es posible que se nos solicite tomar dichas medidas sin notificarle previamente por escrito.
- 32.3 Si cerramos la Cuenta permanentemente, el Acuerdo entre nosotros también se rescindirá inmediatamente desde el momento en que le notifiquemos.

33. PROPIEDAD INTELECTUAL

- 33.1 Somos propietarios de los Servicios, la documentación, las especificaciones, las instrucciones escritas o el material explicativo relacionados con la instalación, el funcionamiento, el uso o el mantenimiento de los Servicios y la Aplicación Lightyear y cualquier versión posterior de los mismos, disponible a través de la Aplicación Lightyear ("**Trabajo con Licencia**"), y todas las mejoras, modificaciones y trabajos derivados de los mismos y todos los derechos de propiedad intelectual de los mismos o relacionados con los mismos son y seguirán siendo propiedad exclusiva de Lightyear o sus licenciantes, según sea el caso. Excepto lo establecido en este Acuerdo, Lightyear no le otorga ningún derecho sobre los Servicios o el Trabajo con Licencia. Además, usted reconoce que conservamos todos los derechos, títulos e intereses sobre el Trabajo con Licencia, incluyendo todos los derechos de patente, derechos de autor y secreto comercial.
- 33.2 Para evitar dudas, todos los derechos de propiedad intelectual que se creen en virtud de la prestación de los Servicios por nuestra parte (distintos de los que subsistan en sus datos personales) se nos transferirán a nosotros al ser creados y serán de nuestra exclusiva propiedad.
- 33.3 Usted reconoce y acepta que el Trabajo con Licencia constituye y contiene valiosos productos de propiedad y secretos comerciales de Lightyear, que incorporan información, ideas y expresiones confidenciales.
- 33.4 Usted acepta no impugnar, directa o indirectamente, ningún derecho o interés de Lightyear en los Servicios o el Trabajo con Licencia, ni la validez o exigibilidad de nuestros derechos en virtud de la Ley Aplicable. Usted acepta no registrarse directa o indirectamente, solicitar registro ni intentar adquirir protección legal o derecho de propiedad alguno sobre los Servicios o el Trabajo con Licencia ni tomar otra acción

que pueda afectar negativamente nuestros derechos o intereses en los Servicios o el Trabajo con Licencia en cualquier jurisdicción.

34. CONFIDENCIALIDAD/No DIVULGACIÓN

Podemos divulgar información a terceros sobre usted o cualquiera de sus Pedidos o Transacciones que realice utilizando los Servicios:

- (a) según lo permitido por la Ley Aplicable;
- (b) cuando sea necesario o útil para completar o corregir Transacciones o resolver cualquier reclamo relacionado con Transacciones;
- (c) para cumplir con una solicitud válida de un organismo regulador, agencia gubernamental, una orden judicial u otros requisitos de informes legales o administrativos;
- (d) a nuestros empleados, auditores, afiliados, el Intermediario Externo o abogados según sea necesario para ayudar o permitir el desempeño adecuado de los Servicios;
- (e) con el fin de prevenir, investigar o denunciar posibles actividades ilícitas;
- (f) por cualquier motivo, si es necesario para cumplir con nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo o aplicables a los Servicios que usted usa;
- (g) si es de interés público divulgar dicha información; y/o
- (h) a petición suya o con su consentimiento.

35. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y SIN GARANTÍA

35.1 Todos nuestros Servicios, contenido y la Aplicación Lightyear se proporcionan "tal cual" y "según disponibilidad".

35.2 En la máxima medida permitida por la Ley Aplicable, Lightyear renuncia expresamente a toda garantía de cualquier tipo con respecto a los Servicios y cualquier contenido proporcionado directa o indirectamente a través de la Aplicación Lightyear, ya sea expresa o implícita, incluyendo, entre otras, las garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular y no violación. Lightyear no garantiza la exactitud, puntualidad, integridad o utilidad de ningún contenido o información. Usted acepta utilizar el contenido, la Aplicación Lightyear y los Servicios bajo su propio riesgo.

35.3 Ningún Servicio, contenido o información está destinado a proporcionar asesoramiento o recomendaciones financieras, legales, fiscales o de inversión. Usted es el único responsable de determinar si cualquier inversión, estrategia de inversión o transacción relacionada es apropiada para usted en función de sus objetivos de inversión personales, circunstancias financieras y tolerancia al riesgo. Debe consultar a un profesional de leyes o de impuestos sobre su situación específica.

35.4 Lightyear no garantiza, respalda, garantiza ni asume responsabilidad por ningún producto o servicio anunciado u ofrecido por un tercero a través de la Aplicación Lightyear, y no será parte ni será responsable de ninguna manera de monitorear ninguna transacción entre usted y dichos proveedores externos de productos o servicios. Usted es el único responsable de todas sus comunicaciones e interacciones con otras personas con las que se comunique o interactúe como resultado de su uso de los Servicios.

36. INDEMNIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD

36.1 Usted indemnizará y eximirá de responsabilidad a Lightyear y a los funcionarios, directores, agentes, socios, empleados, otorgantes de licencias, distribuidores y representantes de Lightyear (en conjunto, los **"Proveedores de Servicios"**), de y contra todos y cada uno de los reclamos, demandas, acciones, causas de acción, juicios, procedimientos, pérdidas, daños, costos y gastos, incluyendo los honorarios razonables de abogados, que surjan de, o estén relacionados con, su acceso a, y/o uso de los Servicios, o cualquier acto, error u omisión de su uso de su Cuenta o de cualquier usuario de su Cuenta, en relación con los mismos, incluyendo, entre otros, asuntos relacionados con información incorrecta, incompleta o engañosa; difamación; invasión de la privacidad; infracción de derechos de autor, nombre comercial, marca registrada, marca de servicio u otra propiedad intelectual; cualquier producto defectuoso o cualquier lesión o daño a una persona o propiedad causado por cualquier producto vendido o distribuido de otro modo a través o en conexión con el Servicio; o violación de cualquier Ley Aplicable.

36.2 No obstante lo dispuesto en otras cláusulas del Acuerdo, la responsabilidad de los Proveedores de Servicio por cualquier violación del Acuerdo y sus derechos a aplicar recursos legales en relación con el mismo, están excluidos y/o limitados en la máxima medida posible permitida por la Ley Aplicable. Los Proveedores de Servicios no serán responsables de ninguna pérdida o daño sufrido por usted como resultado directo o indirecto de la prestación por parte de los Proveedores de Servicios de cualquiera de los servicios en virtud de este Acuerdo, salvo que nada

en este Acuerdo excluya o restrinja la responsabilidad del Proveedor de Servicios por cualquier incumplimiento del Acuerdo resultante de:

36.2.1 muerte o lesiones personales;

36.2.2 incumplimiento de cualquier obligación que se le deba en virtud del sistema regulatorio; o

36.2.3 negligencia (*hooletus*), o intención (*tahtlus*); o

36.2.4 en la medida en que estos excluyan o limiten cualquier responsabilidad en la medida en que la misma no pueda ser excluida o limitada por la Ley Aplicable.

36.3 En la máxima medida permitida por la Ley Aplicable, en ningún caso Lightyear, o cualquier otro Proveedor de Servicios, será responsable por ningún daño directo, indirecto, especial, incidental, consecuente, ejemplar o punitivo de cualquier tipo (incluyendo, entre otros, pérdida de ingresos o beneficios, pérdida de uso o datos, pérdida o disminución de valor de activos o valores, o daños por interrupción de negocios) que surja de, o esté de cualquier manera relacionado con el acceso a, o el uso de, los Servicios o de otra manera relacionados con este Acuerdo (incluyendo, entre otros, los daños y perjuicios causados por, o como resultado de, la confianza depositada por usted en cualquier información obtenida de cualquier Proveedor de Servicios o de errores, omisiones, interrupciones, eliminación de archivos o mensajes de correo electrónico, defectos, errores, virus, caballos troyanos, demoras en la operación o transmisión, o cualquier falla de funcionamiento, sea o no consecuencia de los actos de Dios, falla de comunicaciones, robo, destrucción o acceso no autorizado a los registros, programas o sistemas de Lightyear), independientemente de la forma de acción, ya sea basado en contrato, agravio, estricta responsabilidad del producto o cualquier otra teoría legal o equitativa (incluso si la parte ha sido advertida de la posibilidad de tales daños, e independientemente de si dichos daños sean previsibles) e incluso si es causada por negligencia de un Proveedor de Servicios y/o incumplimiento de contrato.

36.4 En la máxima medida permitida por la Ley aplicable, la responsabilidad total máxima de Lightyear que surja de o esté relacionada de alguna manera con el acuerdo, el acceso y el uso de los servicios y materiales o cualquier producto o servicio comprado a Lightyear no excederá la cantidad que nos haya pagado en relación con el evento que dio lugar a dicha responsabilidad o, si no se pagó nada, 100 EUR.

- 36.5 Ninguno de los Proveedores de Servicios será responsable por el incumplimiento de los Servicios o el incumplimiento de este Acuerdo, si es causado por fuerza mayor (por ejemplo, guerra, disturbios, fuerza de la naturaleza, huelga, pandemia, falta de disponibilidad de los sistemas de TI, falta de disponibilidad de los servicios de comunicación, corte de energía, ciberataque), actos de autoridades públicas o cualquier otro factor independiente de usted/nosotros, siempre que la parte incumplidora no haya podido afectar el problema que surgiese y no se haya podido esperar razonablemente que se haya podido evitar el problema.
- 36.6 También acepta y reconoce que nuestra capacidad para proporcionar los Servicios a través de la Aplicación Lightyear depende de que terceros continúen brindando sus servicios de manera disponible e ininterrumpida. En el caso de que se produzca una interrupción de sus servicios, es posible que no podamos efectuar nuestros Servicios a través de la Aplicación Lightyear. No seremos responsables, y no aceptaremos ninguna responsabilidad, por cualquier interrupción de los servicios que proporcionamos en virtud de este Acuerdo, que se deba a la falta de disponibilidad de los servicios proporcionados por dichos terceros.
- 36.7 Las pérdidas, los costos y los gastos, incluyendo, entre otros, los honorarios y gastos legales razonables, incurridos y pagaderos o pagados por Lightyear en el cobro o el cumplimiento de una obligación pendiente y/o cualquier tarifa impaga u otros pagos relacionados con su Cuenta con Lightyear o la defensa de cualquier asunto que surja de sus transacciones, serán pagaderos a Lightyear por usted.

37. RESCISIÓN

- 37.1 Este contrato es de duración ilimitada y las Condiciones permanecerán en pleno vigor y efecto a menos que se rescinda de conformidad con las disposiciones de esta sección.
- 37.2 Puede cancelar su cuenta en la Aplicación Lightyear en cualquier momento y por cualquier motivo notificándonos por correo electrónico a support@golightyear.com.
- 37.3 Al rescindir su cuenta, debe enviar Pedidos de cierre de cualquier Posición en 30 días calendario y los fondos se transferirán a su cuenta y luego se le pagarán. Si no cierra ninguna Posición en un plazo de 30 días, tendremos derecho a enviar órdenes en su nombre para cerrar esas Posiciones. No podrá transferir ninguna Posición abierta a otra plataforma.
- 37.4 Lightyear puede rescindir este Acuerdo en cualquier momento notificando por escrito de dicha terminación con, al menos, 30 días calendario de anticipación.

37.5 Lightyear también puede rescindir inmediatamente este Acuerdo, lo que dará lugar a que se tomen medidas para cerrar posiciones, si se dan las siguientes circunstancias:

37.5.1 usted ha violado este Acuerdo;

37.5.2 su cuenta se ha suspendido según lo dispuesto en la sección 32;

37.5.3 usted se declara o se reconoce que es insolvente o, tras la presentación de cualquier procedimiento (ya sea voluntario o involuntario) de quiebra, insolvencia o alivio de sus acreedores;

37.5.4 han pasado 365 días naturales desde la última vez que inició sesión en la aplicación Lightyear.

37.6 Cuando se cierra su Cuenta, conservamos su información y los documentos relacionados en la medida y el tiempo necesarios para mantener los Servicios y cumplir con la Ley Aplicable.

38. LEYES PERTINENTES

38.1.1 Su Acuerdo y cualquier obligación extracontractual que surja de o en conexión con ellos, y todas las transacciones se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación estonia. Las leyes de otros países aplicables a los Instrumentos, el Corredor Externo o el Custodio y sus servicios pueden afectar y ser también aplicables a las Transacciones individuales y la custodia de Instrumentos Individuales.

38.1.2 Sin perjuicio de los derechos que pueda tener para presentar una queja a las autoridades, como se establece en la cláusula "Si tiene una queja", los tribunales de Estonia tienen jurisdicción exclusiva para resolver cualquier disputa que surja en relación con este Acuerdo y, para tales fines, usted y nosotros nos sometemos irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales de Estonia.

39. ACUERDO COMPLETO

39.1 Este Acuerdo constituye el Acuerdo completo entre Lightyear y usted con respecto a los Servicios y reemplaza todas las comunicaciones, propuestas, acuerdos y representaciones orales o escritas anteriores o contemporáneas con respecto a dicho tema.

39.2 Salvo que lo exija la ley, no se implicará ningún término (ya sea por costumbre, uso, curso de negociación o de otro tipo) en este Acuerdo.

39.3 Cada uno de nosotros reconoce que, al celebrar este Acuerdo, no nos hemos basado en ninguna representación (incluyendo la realizada de manera negligente), garantía, compromiso, acuerdo colateral, garantía o pacto expreso o implícito que no esté establecido en este Acuerdo.

39.4 En relación con el objeto de este Acuerdo, cada uno de nosotros renuncia a todos los derechos y recursos (incluyendo cualquier derecho o recurso basado en negligencia) que, de otro modo, podrían estar disponibles con respecto a cualquier representación, garantía, compromiso, acuerdo colateral, garantía o pacto expreso o implícito que no esté establecido en este Acuerdo.

40. GENERALIDADES

40.1 Si, en cualquier momento, cualquier disposición de este Acuerdo es o se convierte en ilegal, inválida o inaplicable en cualquier aspecto bajo la ley de cualquier jurisdicción, ni la legalidad, validez o aplicabilidad de las disposiciones restantes de este Acuerdo ni la legalidad, validez o aplicabilidad de dicha disposición bajo la ley de cualquier otra jurisdicción se verán afectadas o perjudicadas de manera alguna.

40.2 Ninguna persona, que no sea usted o nosotros, y en ninguna circunstancia, tendrá derecho a hacer cumplir ninguna de las disposiciones de este Acuerdo.

40.3 Ninguna falla, por nuestra parte (continuadamente o no), de insistir en el estricto cumplimiento de cualquiera de las condiciones de este Acuerdo constituirá ni se considerará que constituya una renuncia por nuestra parte a ninguno de nuestros o sus derechos o recursos.

40.4 Nada en este Acuerdo tiene la intención de establecer ni de ser utilizado para establecer una asociación o empresa conjunta entre las partes, ni autoriza a ninguna de las partes a asumir ningún compromiso para o en nombre de cualquier otra parte.

40.5 En caso de que usted haya violado este Acuerdo y nosotros no ejercemos nuestros derechos o nos demoramos en ejercerlos, esto no obstaculizará el ejercicio de nuestros derechos en una fecha posterior.

ANEXO 1: DEFINICIONES

En este Acuerdo, utilizamos ciertos términos en mayúscula que tienen los siguientes significados específicos.

Acuerdo	Estas Condiciones de Servicio de Lightyear Europe AS y sus Anexos, según se modifiquen ocasionalmente y puestas a disposición en la Aplicación Lightyear y en nuestro sitio web aquí: https://golightyear.com/eu/documents
Cuenta	Esta es la cuenta mantenida con nosotros en su nombre, a través de la cual hará Pedidos por medio de la Aplicación Lightyear y podrá utilizar los Servicios
Ley Aplicable	significa todas y cada una de las leyes, legislaciones, reglamentos, decisiones, avisos, estatutos, órdenes, reglas aplicables (incluyendo las reglas o decisiones de los tribunales), regulaciones, directivas, edictos, esquemas, órdenes, reglas del gobierno local, instrumentos legales u otra legislación delegada o subordinada y cualquier instrucción, códigos de práctica emitidos de conformidad con cualquier legislación, códigos voluntarios, otros instrumentos hechos o por hacer bajo cualquier estatuto y códigos de conducta y pautas obligatorias (incluyendo, en todos los casos, las relacionadas con auditoría, contabilidad y otros asuntos legales). o información financiera) y que tengan efecto legal, ya sea local, nacional, internacional o de otro tipo, junto con cualquier instrumento similar que tenga efecto legal en las circunstancias relevantes, e incluirán, para evitar dudas, requisitos contra el blanqueo de dinero
Instrumento Complejo	Un Instrumento, que no es un Instrumento No complejo
Custodio	Una entidad legal que ofrece a Lightyear la custodia, el registro y la liquidación de Instrumentos y otros servicios asociados con los Instrumentos.
Socio Tercero	significa una contraparte para la Transacción con un Instrumento Extrabursátil (como una unidad de FMM), tal contraparte puede ser, por ejemplo, un emisor o distribuidor o un Instrumento OTC.
Hora Estándar del Este	La hora estándar de una zona que incluye los estados del este de los Estados Unidos de América y partes de Canadá
ASFE	Autoridad de Supervisión Financiera de Estonia

Contraparte Admisible	Una contraparte admisible (<i>võrdne vastaspool</i>) tal como se define en la Ley del Mercado de Valores art. 46 ¹ (2)
Unidad de Inteligencia Financiera	Unidad de Inteligencia Financiera de Estonia (<i>Rahapesu Andmehüroo</i>).
Depósito Rápido	Método de transferencia de fondos para depositar dinero en su Cuenta más rápidamente. Los métodos de transferencia de Depósitos Rápidos están marcados en la aplicación Lightyear de manera que pueda distinguirlos de otros métodos de transferencia de fondos.
Información importante	La información que le hemos divulgado a usted en la aplicación Lightyear y en nuestro sitio web aquí: https://golightyear.com/eu/documents , incluyendo la Información Precontractual y Declaraciones, Divulgación de Riesgos y Gestión de Pedidos y Política de Mejor Ejecución.
Lightyear, nosotros, nos o nuestro	Lightyear Europe AS
Aplicación Lightyear, Aplicación	Esta es nuestra aplicación móvil a través de la cual le proporcionaremos los Servicios, así como la aplicación web, teniendo en cuenta las limitaciones de funcionalidad establecidas en la sección 5.4.
Instrumentos	Estos son los instrumentos financieros disponibles a través de la aplicación Lightyear que puede Pedir.
Trabajo con Licencia	Como se define en la cláusula 33.1
Pedido de Limitación	Un Pedido de compra o venta de un Instrumento (p. ej. una acción entera) a un precio especificado o mejor. Un Pedido de Limitación para comprar un Instrumento se ejecutará al precio especificado o por debajo de éste. Un Pedido de Limitación de venta se ejecutará al precio especificado o a un precio mayor. Existe la posibilidad de que el Pedido no se ejecute en absoluto. No aceptamos ninguna responsabilidad por las pérdidas derivadas de esto. Al elegir utilizar el servicio de Detención de Pedidos de Lightyear, usted acepta que no divulgaremos ni publicaremos detalles de sus pedidos de detención no ejecutados.
Pedido de Mercado	Un Pedido de comprar o vender un número específico de Instrumentos inmediatamente durante el Horario de Mercado al

		<p>mejor precio disponible en ese momento.</p> <p>Podemos convertir automáticamente los pedidos de compra de mercado en pedidos limitados con un descuento del 5% para ayudar a amortiguar cualquier aumento importante de precios, cuando pueda hacerlo.</p>
Horario de Mercado	de	El Horario del Mercado son las horas en que están abiertos los centros de negociación de Instrumentos disponibles a través de la Aplicación Lightyear. Para Instrumentos de EEUU, estas son 09:30 am to 4:00 pm Hora Estándar del Este
Instrumento Complejo	no	Un instrumento financiero no complejo (<i>vähem keerukas väärtpaber</i>) establecido en la Ley del Mercado de Valores
Pedido		Como se define en la cláusula 10.1, esta es una instrucción que usted da a través de la Aplicación Lightyear para comprar o vender un Instrumento o Instrumentos.
Política de Gestión de Pedidos y Mejor Ejecución		La Política de Gestión de Pedidos y Mejor Ejecución de Lightyear Europe AS está disponible en la aplicación Lightyear y en nuestro sitio web aquí: https://golightyear.com/eu/documents
OTC		Transacción extrabursátil significa una transacción que no se ejecuta en un centro de negociación
Posiciones		Sus posiciones en los Instrumentos que posee como resultado de los Pedidos que ha hecho a través de la aplicación Lightyear y que se han ejecutado
Cliente Profesional		Un cliente profesional (<i>asjatundlik klient</i>) tal como se define en la Ley del Mercado de Valores art. 46(2)
Cliente Minorista		Un cliente minorista (<i>tavaklient</i>) según lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, es decir, un cliente que no es un Cliente Profesional
Repetición de Pedido	de	Un Pedido de Mercado para comprar un Instrumento regularmente durante un periodo seleccionado por usted. Las Repeticiones de Pedido son siempre Pedidos de Mercado, por lo que están sujetas a las mismas limitaciones y condiciones.
Divulgación	de	Divulgación de riesgos de Lightyear, que está disponible en nuestro

Riesgos	sitio web aquí: https://golightyear.com/eu/documents , y en la Aplicación Lightyear
Ley del Mercado de Valores	La Ley del Mercado de Valores de Estonia (<i>väärtpaberituru seadus</i>), en su forma enmendada o promulgada de vez en cuando
Proveedor de Servicios	Lightyear y los funcionarios, directores, agentes, socios, empleados, licenciantes, distribuidores y representantes de Lightyear
Servicios	Significa los servicios que Lightyear le proporciona en virtud de este Acuerdo, los que se establecen en la cláusula 8.1
Pedido de Detención	Un Pedido de comprar o vender un Instrumento a precio de mercado cuando el Instrumento ha sido negociado a, o a través de, un precio especificado aún no disponible en el Mercado al momento de hacer el Pedido. Una vez que el Instrumento alcanza el precio de parada, el Pedido se convierte en un Pedido de Mercado tradicional y se llena al siguiente precio de mercado disponible. Si el Instrumento no alcanza el precio de parada, el Pedido no se ejecuta. Un Pedido de Detención no garantiza que el Pedido sea completado a un cierto precio después de convertirse en Pedido de Mercado. No aceptamos ninguna responsabilidad por las pérdidas derivadas de esto. Al elegir utilizar el servicio de Detención de Pedidos de Lightyear, usted acepta que no divulgaremos ni publicaremos detalles de sus pedidos de detención no ejecutados
Corredor Externo	Una entidad legal que ejecuta los Pedidos o transmite Pedidos recibidos de Lightyear u otro Corredor Externo para ejecución
Transacción	Envío de fondos a su cuenta, cambio de divisas o una Orden de compra o venta que ha sido ejecutada
usted o su	significa usted

ANEXO 2: CIERTOS ORGANISMOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS Y DEFENSORES DEL PUEBLO FINANCIEROS

País	Organismo alternativo de resolución de disputas y/o defensor financiero local del pueblo	Información de contacto
República de Chipre	Defensor del Pueblo de Chipre para los servicios financieros	Página web: http://www.financialombudsman.gov.cy/forc/fo/rc.nsf/index_en/index_en?OpenDocument

Finlandia	Servicios Finlandeses de Asesoramiento al Consumidor Junta Finlandesa de Litigios en Materia de Consumo	Servicios Finlandeses de Asesoramiento al Consumidor: https://www.kkv.fi/en/consumer-affairs/consumer-advisory-services/ Consejo Finlandés de Litigios en Materia de Consumo: https://www.kuluttajariita.fi/en/
Irlanda	Defensor del Pueblo Irlandés de los Servicios Financieros	Webpage: https://www.fspo.ie Dirección: Oficina del Ombudsman de Servicios Financieros, 3er piso, Lincoln House, Lincoln Place, Dublín 2. Teléfono: 1890 88 20 90 o 01 662 0899"
Eslovaquia	Banco Nacional de Eslovaquia Centro Europeo del Consumidor Eslovaquia	Banco Nacional de Eslovaquia: https://nbs.sk/en/ Centro Europeo del Consumidor Eslovaquia: https://esc-sr.sk
España	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Página web: https://www.cnmv.es/portal/quees/Funciones/Funciones.aspx?lang=en
Hungría	El Magyar Nemzeti Bank (Banco Central de Hungría)	Página web: https://www.mnb.hu/web/en
Polonia	El Mediador Financiero de Polonia	Página web: https://rf.gov.pl/en/home/
República Checa	El Árbitro Financiero Checo	Página web: https://finarbitr.cz
Dinamarca	La Junta de Quejas Financieras de Dinamarca El Centro Danés para la Resolución de Quejas	La Junta de Quejas Financieras de Dinamarca: https://fanke.dk/klage/ El Centro Danés para la Resolución de Quejas: www.naevneneshus.dk
Rumania	Autoridad de Supervisión Financiera de Rumania	Página web: https://www.salfin.ro/

Lightyear Europe AS

Divulgación de Riesgos

Versión 2.1

Esto se aplica desde 27.06.2023.

1. Contexto

Lightyear Europe AS es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Estonia (número de sociedad 16235024) con domicilio social en Tallin, Volta tn 1, Estonia ("**nosotros**", "**nos**", "**nuestro**" o "**Lightyear**") y está autorizada y regulada por la Autoridad de Supervisión Financiera de Estonia ("**ASFE**") como empresa de inversión.

A menos que se especifique de otra manera, todas las definiciones se adoptan de las Condiciones de Servicio de Lightyear Europe AS, disponibles en Aplicación Lightyear y nuestro sitio web aquí: <https://golightyear.com/eu/documents>.

Lightyear ofrece servicios de inversión a sus clientes (los "**Cientes**", "**usted**" o "**su**") ejecutando Pedidos o transmitiendo Pedidos a un Intermediario Externo para su ejecución (o transmisión posterior para su ejecución).

2. Propósito

Hemos proporcionado a los Clientes y Clientes potenciales una descripción general de la naturaleza y los riesgos de los Instrumentos.

Es muy importante que comprenda los riesgos relevantes antes de invertir en cualquier Instrumento y hacer Pedidos a través de la Aplicación Lightyear. Debe abstenerse de hacer dichos Pedidos a menos que comprenda completamente todos los riesgos y haya determinado de forma independiente que una Transacción es apropiada para usted. Es posible que desee ayuda de asesores contables, financieros, de inversión, legales, regulatorios, fiscales y/u otros profesionales independientes antes de hacer un Pedido.

Esta divulgación de riesgos no intenta divulgar todos los riesgos u otras consideraciones relevantes para su Pedido. Más bien, contiene una descripción general de la naturaleza y los riesgos típicos de los Instrumentos que encuentra al hacer un Pedido a través de la Aplicación Lightyear, pero no es, de ninguna manera, exhaustiva.

A continuación se resumen los principales riesgos generales con respecto a los Instrumentos. La divulgación de riesgos más detallada con respecto a cada Instrumento específico se puede encontrar en cualquier documentación de producto asociada, como

folletos, hojas de términos, circulares o memorandos de oferta, folletos, documentación y términos de instrumentos y documentos y guías de información clave.

Es importante que lea en su totalidad toda la documentación relevante proporcionada por Lightyear para que comprenda cómo funciona el instrumento financiero relevante y el perfil de riesgo completo de la transacción y, por lo tanto, pueda decidir si está preparado o no para aceptar los riesgos y las posibles consecuencias de invertir en el Instrumento antes de continuar con su inversión.

Debe tener en cuenta que todas las operaciones con instrumentos financieros contienen un elemento de riesgo. El valor de sus inversiones puede subir o bajar, por lo que podría recuperar menos de lo que invirtió o, en algunos casos, puede perder toda su inversión. El rendimiento pasado tampoco es una indicación del rendimiento futuro de un Instrumento.

Antes de comprar o vender cualquier Instrumento, debe asegurarse de contar con los recursos financieros adecuados y la capacidad para soportar las pérdidas que puedan resultar. Usted no debería confiar en poder generar ganancias para cualquier propósito (como el pago de deudas) y no debe celebrar ningún acuerdo de préstamo para financiar las compras de ningún Instrumento a través de la Aplicación Lightyear.

3. No damos consejos

Proporcionamos un servicio no asesorado de transmisión y ejecución de pedidos en acciones y otros instrumentos. Esto significa que (sujeto a nuestras Condiciones de Servicio de Lightyear Europe AS) ejecutaremos sus Pedidos sin investigar ni asesorar sobre la idoneidad de la inversión o sus Pedidos.

Como no proporcionamos ni ofrecemos asesoramiento de inversión ni de otro tipo, incluido el asesoramiento sobre la idoneidad de una inversión o estrategia de inversión en particular, usted no se beneficia de la protección de las normas pertinentes sobre la evaluación de la idoneidad.

De vez en cuando, podemos publicar información o comentarios generales o específicos en la Aplicación Lightyear, en nuestro sitio web, en la prensa en general, a través de comunicaciones con usted o de otro modo. Usted acepta que esta información no es, y no debe interpretarse como, asesoramiento, y cualquier decisión de hacer Pedidos es tomada únicamente por usted.

Cuando haga un Pedido a través de la Aplicación de Lightyear, asumiremos que ha considerado los riesgos asociados con cualquier Instrumento en particular y lo consideraremos adecuado o apropiado para sus circunstancias o necesidades individuales. También asumimos que ha tomado asesoramiento profesional independiente cuando haya sido necesario.

Usted acepta que al utilizar la Aplicación de Lightyear, es responsable de sus propias decisiones de inversión y tiene el conocimiento y la experiencia suficientes para tomar esas decisiones, comprende los riesgos asociados con la realización de inversiones y ha tomado asesoramiento profesional, cuando haya sido apropiado, para tomar esas decisiones.

Usted acepta que ni Lightyear ni su personal tendrán ninguna responsabilidad de ningún tipo derivada de cualquier pérdida que surja de la inversión que realice a través de la Aplicación de Lightyear.

4. Riesgos generales de la inversión

Riesgo de invertir en acciones

Los instrumentos de acciones representan la propiedad de una empresa. Puede beneficiarse de los derechos asociados con ser accionista de una empresa. El valor de una acción puede aumentar, los accionistas pueden recibir dividendos o acumulaciones similares, etc. aunque nada de esto está garantizado. Las acciones de una empresa también pueden disminuir de valor o perder valor en caso de insolvencia. Los accionistas suelen ser los últimos en recibir pagos de una insolvencia, si es que se reciben pagos. Por lo tanto, es importante comprender que al invertir en las acciones de una empresa, se está sujeto a un riesgo concentrado relacionado con esa empresa.

Riesgo de invertir en acciones fraccionadas

Las acciones fraccionadas constituyen una fracción de una sola acción en una empresa. Esto significa que las acciones fraccionadas están sujetas a los mismos riesgos que las acciones. Además de eso, ciertos derechos de propiedad relacionados con acciones fraccionadas pueden estar sujetos a un riesgo de redondeo (vea más adelante los detalles del riesgo de redondeo). Las acciones fraccionarias representan derechos sobre el custodio que ha llevado a cabo el fraccionamiento de las acciones fraccionarias. Como tales, las acciones fraccionarias generalmente no son transferibles y, para obtener el valor que representan, usted tiene la obligación de venderlas a través de la aplicación Lightyear.

Riesgo de invertir en productos cotizados en bolsa.

Los productos negociados en bolsa ("ETP"), como los fondos negociados en bolsa ("ETF") o las materias primas negociadas en bolsa ("ETC"), suelen tener un conjunto diversificado de activos (pero no siempre), como acciones, bonos o productos básicos. En general, rastrean el rendimiento de un índice de referencia o índice financiero y el valor del ETP se moverá en consecuencia.

Los ETF están sujetos a los mismos riesgos que los activos subyacentes y, por lo tanto, pueden estar sujetos al riesgo de mercado y también otros riesgos descritos a continuación. Por ejemplo, si un ETF está formado por acciones de empresas que operan en el mismo sector, el ETF tendrá riesgos similares a los de ese sector. Por lo tanto, la contracción económica de la industria mencionada puede provocar una fuerte disminución

de la capitalización de mercado y del valor del ETF. Así mismo, por ejemplo, los ETC basados en metales preciosos se ven afectados por riesgos sujetos a esos metales preciosos.

Los ETF intentan seguir un punto de referencia, pero debido a una serie de factores (como tarifas, costos de transacción o error de muestreo), generalmente se desvían en cierta medida de este punto de referencia. Al invertir en ETF, no hay garantía de que recibirá el rendimiento de ese punto de referencia.

Riesgo de invertir en recibos de depósito

Los instrumentos de certificados de depósito le permiten tener acciones en una empresa pública extranjera. Al tener un recibo de depósito, usted no tiene una participación en una empresa sino un recibo emitido por una institución financiera local que, a través de un custodio extranjero, posee las acciones. Dichos recibos de depósito están sujetos a los mismos riesgos que las acciones, pero pueden tener una mayor cantidad de riesgos políticos y legales/regulatorios asociados dependiendo del entorno legal y político de la empresa extranjera.

Riesgo de invertir en fondos del mercado monetario

Los fondos del mercado monetario ("FMM") le permiten invertir dinero en efectivo o equivalentes de efectivo, como préstamos a corto plazo a diferentes gobiernos que pagan una tasa de interés fija. Dichos préstamos generalmente duran hasta seis meses, pero en ciertas circunstancias también pueden durar hasta un año. Los FMM están generalmente sujetos a riesgo de tipo de interés (las fluctuaciones de los tipos de interés afectan a los instrumentos en los que invierte el FMM y, por tanto, también al valor de las unidades de FMM), riesgo de contraparte (la insolvencia de cualquier entidad que preste servicios, como la custodia de activos u otros, puede exponer al FMM a pérdidas financieras) y riesgo de crédito (el emisor de los activos mantenidos en el fondo puede no pagar ingresos o reembolsar capital al FMM a su vencimiento).

5. Factores de riesgo

Se deben tener en cuenta los siguientes factores de riesgo antes de hacer un pedido:

Riesgo de Insolvencia

Cuando haya invertido en un Instrumento emitido o relacionado con una determinada entidad, la insolvencia de esa entidad probablemente lo expondrá a pérdidas financieras.

Los instrumentos como las acciones ordinarias con respecto a un emisor normalmente clasificarán como las más bajas de todas las obligaciones de crédito adeudadas por ese emisor. Como resultado, correrá el riesgo de perder toda su inversión inicial en caso de que el emisor se vuelva insolvente.

Si el Corredor Externo, Socio Tercero y/o Custodio comienza un procedimiento de insolvencia, esto puede resultar en la liquidación de sus Posiciones sin su consentimiento o en su transferencia a otro corredor o custodio. En este caso, le proporcionaremos información relacionada con el tratamiento de sus Posiciones, pero existe el riesgo de que pueda perder valor en sus inversiones.

Riesgo Político

La estabilidad política o económica del país de registro o establecimiento del emisor de un instrumento puede afectar a ese Instrumento, incluyendo su valor, los derechos legales asociados u otras propiedades. Por ejemplo, los cambios repentinos y/o radicales en el entorno legislativo o económico, las crisis sociales o políticas se consideran riesgos políticos. La materialización de los riesgos políticos puede hacer que pierda parcial o totalmente las inversiones realizadas en Instrumentos afectados por dichos riesgos.

Riesgo de Mercado

El valor de un Instrumento en particular puede fluctuar de acuerdo con los cambios del mercado en el que se encuentra el Instrumento. Los acontecimientos del mercado, la percepción de los inversores y la capacidad de negociar en el Instrumento pertinente pueden tener un impacto positivo o negativo en el precio de la inversión. Por ejemplo, los valores que cotizan en los Estados Unidos pueden estar sujetos a las tendencias del mercado de los Estados Unidos y, por lo tanto, pueden ser desconocidos o imprevistos para usted.

En tiempos de volatilidad del mercado, el precio de un Instrumento puede cambiar de manera significativa e inesperada y puede ser más difícil comprar o vender y/o el precio de un Instrumento puede aumentar o disminuir cuando se ejecuta en comparación con el precio cotizado en el momento en que se hizo el Pedido.

Usted es el único responsable de supervisar el valor de sus Posiciones y debe consultar la Aplicación Lightyear de forma regular para supervisar sus Posiciones.

Riesgo de Liquidez

La liquidez de un Instrumento se ve afectada directamente por la oferta y la demanda de ese Instrumento y también indirectamente por otros factores, incluidas las perturbaciones del mercado (por ejemplo, una perturbación en la bolsa pertinente) o problemas de infraestructura, como la falta de sofisticación o la perturbación en el proceso de liquidación de valores. En determinadas condiciones de negociación, puede ser difícil o imposible liquidar o adquirir una posición. Esto puede ocurrir, por ejemplo, en momentos de rápido movimiento de precios si el precio sube o baja hasta tal punto que, según las reglas de la bolsa de valores correspondiente, la negociación se suspende o restringe.

En circunstancias normales, las fracciones de acciones deben tener la misma liquidez que la acción entera asociada. Sin embargo, en momentos de estrés del mercado, este puede no ser el caso y las fracciones de acciones pueden ser menos líquidas que la correspondiente acción completa.

Si decide cerrar su cuenta:

- se venderán todas las posiciones que puedan dar lugar al cobro de ciertas tarifas; y
- no puede transferir Posiciones a ningún otro corredor (en relación con acciones fraccionadas y acciones "completas"), excepto cuando el Corredor Externo, Socio Tercero y / o Custodio se ha declarado insolvente y dicha transferencia está permitida en el procedimiento de insolvencia.

Riesgo de Inflación

La inflación es una medida de la tasa de aumento de bienes y servicios de una economía. Los aumentos en la inflación son típicos en la mayoría de los mercados, sin embargo, la tasa de aumento puede tener efectos perjudiciales en su inversión. Las tasas de inflación pueden acelerarse debido a una serie de factores, como los cambios en los costos de producción, la disponibilidad de materias primas y el precio promedio de los salarios de los empleados. Con el tiempo, una tasa de inflación en aumento puede reducir el valor real de una inversión. La tasa de rendimiento de un Instrumento en particular puede ser más baja que la tasa de inflación, lo que lleva a pérdidas en las que, de otro modo, no habría incurrido si hubiese invertido en otro Instrumento cuyo valor se mantuviese al ritmo de la tasa de inflación.

Riesgo del Instrumento relacionado con derechos

Ciertos instrumentos pueden otorgar derechos al titular, por ejemplo, votar en una junta general anual o recibir un pago de dividendos del emisor. Estos derechos pueden estar sujetos a cambios y no debe asumir que podrá ejercerlos. El pago de un dividendo está sujeto a determinadas condiciones, como la disponibilidad de beneficios distribuibles por parte del emisor, por lo que no puede garantizarse.

Custodia de valores/Riesgo de Custodia

Emprendemos un proceso de diligencia debida exhaustiva al seleccionar a las partes que proporcionarán los servicios de custodia, registro y/o liquidación de instrumentos a nuestros clientes. Sin embargo, la efectividad de la separación de los Instrumentos de los Clientes mantenidos en cuentas ómnibus o nominales en el Custodio de los Instrumentos y otros activos del Custodio puede, debido a deficiencias de la regulación legal y/o ausencia de la jurisprudencia respectiva, no ser implementada efectivamente en ciertos estados o regiones en caso de una posible quiebra del Custodio. A partir de lo anterior, existe el riesgo de que, en caso de quiebra del Custodio, el Cliente sufra pérdidas debido a la pérdida o retención de los Instrumentos mantenidos en las cuentas omnibus o nominativas abiertas en el Custodio correspondiente.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional, como las averías o el mal funcionamiento de los sistemas y controles esenciales, incluidos los sistemas de TI, puede afectar a todos los productos financieros. El riesgo comercial, especialmente el riesgo de que el negocio se ejecute de manera incompetente o deficiente, también podría afectar a los inversores en dicho negocio. Los

cambios de personal y la organización pueden afectar gravemente dichos riesgos y, en general, el riesgo operativo puede no ser evidente desde fuera de la organización. Dichos riesgos operativos pueden materializarse tanto para Lightyear como para los socios comerciales de Lightyear.

Riesgo de Tipo de Cambio

Con respecto a cualquier transacción de divisas en valores denominados en una moneda extranjera, un movimiento de los tipos de cambio puede tener un efecto favorable o desfavorable en la ganancia o pérdida relacionada con su negociación en dichos instrumentos.

Riesgo de Fraude

Si bien muchos mercados y jurisdicciones imponen y mantienen sólidos regímenes y controles antifraude, antisoborno y anticorrupción, el fraude y los delitos financieros siguen existiendo en muchas formas nuevas e innovadoras. Delincuentes serios, organizados y altamente sofisticados pueden suplantar a las contrapartes financieras o sus productos, promoviendo la inversión en ese producto y potencialmente provocando la pérdida total asociada con una inversión. En casos graves, el riesgo de fraude también puede resultar en la pérdida de datos, ya sean personales o de otro tipo. No siempre se puede garantizar que las pérdidas que surjan como resultado de una actividad fraudulenta sean recuperables.

Riesgo de Terceros

Con respecto a ciertos Instrumentos, la liquidación, perfección, transferencia o realización de ese Instrumento puede depender de o requerir alguna acción, ejecución o consentimiento de un tercero. Por ejemplo, los fideicomisarios, custodios, agentes, cámaras de compensación y bolsas pueden necesitar tomar alguna medida para que una inversión se liquide o para que cambie el derecho legal de propiedad. Como tal, usted seguirá sujeto a los riesgos de que el tercero correspondiente no actúe según lo requerido o de manera oportuna.

Riesgo Legal y Regulatorio

Los instrumentos pueden estar expuestos a acciones, cambios o desarrollos de la ley o regulación. Si hay un cambio en la ley que afecta a un Instrumento, o la forma en que se negocia o se mantiene, se pueden incurrir en costos adicionales o, en circunstancias extremas, el Instrumento puede perderse. Los cambios legales podrían incluso resultar en que un Instrumento previamente legal y aceptable se vuelva ilegal.

La evolución de la esfera jurídica y reglamentaria en la que operan los inversores y/o los emisores puede dar lugar a un cambio en los derechos, obligaciones, recursos y procesos judiciales (o cuasijudiciales) a disposición de los inversores en relación con un Instrumento. Las normas contradictorias y ambigüedades pueden dar lugar a un mayor grado de incertidumbre con respecto a la posición jurídica de un inversor en virtud de un valor determinado y su capacidad para hacer valer los derechos que le corresponden en virtud del ordenamiento jurídico de esa jurisdicción.

Riesgo Fiscal

Un cambio en la legislación fiscal para imponer un nuevo impuesto o modificar un impuesto existente sobre la transferencia o tenencia de un Instrumento podría generar costos incurridos al vender el Instrumento y podría tener un impacto significativo en la rentabilidad de esa inversión. En algunas jurisdicciones, el tratamiento fiscal de determinados Instrumentos, emisores o inversores puede ser muy complejo y estar sujeto a una mayor volatilidad y cambios. Como resultado, puede haber un alto grado de incertidumbre e imprevisibilidad con respecto a la situación fiscal de un Instrumento en particular, o si es posible o factible reclamar una declaración de impuestos sobre una inversión a la que usted tiene derecho legalmente.

Su propia situación fiscal dependerá de su situación fiscal personal y de las normas fiscales que se le apliquen específicamente a usted. Usted será el único responsable de determinar el impacto fiscal de sus operaciones y debe consultar a un profesional de impuestos si no está seguro y/o tiene alguna pregunta. Como se mencionó anteriormente en la sección 3, no proporcionamos asesoramiento fiscal.

Riesgo de Redondeo

En relación con una acción corporativa, que incluye, entre otros, dividendos, pagos de intereses, escisiones y escisiones inversas de instrumentos, etc., la cantidad de instrumentos o el dinero que se le proporcionen pueden redondearse a la baja y, por lo tanto, reducirse debido a los principios de redondeo. Los detalles sobre el redondeo de instrumentos o dinero dependen de la cantidad de Instrumentos que tenga actualmente, las condiciones establecidas en acciones corporativas, prácticas internacionales y otros detalles.

Riesgo de Cambio

Con respecto a los valores que cotizan o se negocian en una bolsa pública, la capacidad de negociar con esos valores estará sujeta a los términos, condiciones, reglas y procedimientos aplicables a esa bolsa o cámara de compensación.

En determinadas circunstancias, puede ser más difícil adquirir o vender un Instrumento como resultado de cambios o decisiones a nivel de intercambio. Por ejemplo, en momentos de rápida volatilidad y movimientos de precios, el intercambio relevante puede tomar la decisión de bloquear, restringir o suspender temporalmente las transacciones en ese producto. Esto puede resultar en que no pueda liquidar su Posición en un momento y por un precio determinados, o, alternativamente, dificultar o imposibilitar la adquisición de un Instrumento.

Riesgo de Contraparte y de Crédito

El riesgo de contraparte o de crédito surge si una parte vinculada a ciertos instrumentos no puede cumplir con sus obligaciones. El riesgo de crédito puede producirse, por ejemplo, cuando la parte que emitió los activos (como los FMM) incumple sus obligaciones de efectuar los pagos contractuales. El riesgo de contraparte puede ocurrir, por ejemplo,

cuando una parte de una transacción (como un emisor o un custodio del Instrumento) se vuelve insolvente y liquida sus posiciones en un Instrumento, lo que lleva a una posible pérdida de capital.